

INFORME  
**2023**

# PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Instituto de Género  
y promoción de la igualdad

 **DECARA**  
TE DEFIENDE

  
**DEFENSOR  
DEL PUEBLO**  
de la Provincia de Córdoba

Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba  
**MARIO A. DECARA**

Instituto de Género y Promoción de la Igualdad  
Directora  
**PATRICIA CALANDÍN**

## INSTITUTO DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD

### Coordinación:

- Luis Arévalo

### Equipo técnico:

- Penélope Gatti
- Gabriela Correa
- Francisco Toledo
- Celeste Calderón
- Gustavo Villán
- Fabiana Gutiérrez

### Colaboraron:

- Norberto Méndez
- Nancy Sosa
- María de los Ángeles Chalar
- Rebeca Urcola
- Claudia Sarmiento
- Álvaro Maldonado
- Sara Smart
- Catalina Ottero
- Agustina Di Donato Vassallo
- Sofía Meinardo Guzmán
- Catalina Pedrone Pfeiffer

Portada: Fotografía de Diego Eusebi (Junio 2023)



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	2
<b>Capítulo I. ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS</b>	4
A. Marco Conceptual	4
B. Marco Metodológico	7
C. Diseño del Estudio	12
<b>Capítulo II. RELEVAMIENTO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE</b>	14
A. Relevamiento en la vía pública	19
B. Relevamiento en albergues y hogares	23
C. Información relevada en organismos oficiales	26
D. Situación actual de acuerdo a la información relevada	28
<b>Capítulo III. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE CALLE</b>	31
A. Principales características de las personas en la vía pública	33
B. Causas y factores de la situación de calle	35
C. La salud de personas en situación de calle	42
D. Redes y Sociabilidad	48
E. Descripción de las personas que residen en hogares y albergues	50
<b>Capítulo IV. CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES</b>	53
A. Consideraciones Finales	53
B. Sugerencias frente al contexto actual	57
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	60
<b>ANEXOS</b>	61

# INTRODUCCIÓN

La Situación de Calle es una forma en que se expresan las desigualdades sociales, y constituye una vulneración simultánea de derechos fundamentales, poniendo en riesgo la propia sobrevivencia de las personas que atraviesan esta condición.

Deja ver la pobreza estructural en sus aspectos materiales y en sus dimensiones simbólicas, de desafiliación social, ruptura de vínculos familiares y comunitarios, como así también los obstáculos con que se encuentran las personas para integrarse en la sociedad y en el mercado de trabajo, debiendo desplegar de sus propias estrategias de sobrevivencia.

Ante esto, el Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento de su misión de promoción y defensa de los Derechos Humanos, desarrolla el Programa “Personas en Situación de Calle”, a través del Instituto de Género y Promoción de la Igualdad, abordando la realidad que atraviesan estas personas.

En tal dirección, es que desde el año 2009 de manera ininterrumpida, se realizan anualmente relevamientos e informes comparativos con el propósito de ofrecer información pertinente y actualizada de esta situación en la ciudad de Córdoba.

En este sentido, el presente ofrece una descripción actualizada de la población en situación de calle, buscando determinar una estimación poblacional comprendida y describir las condiciones básicas de subsistencia, tanto de aquellas que habitan en la vía pública, como las que se encuentran alojadas en albergues específicos. Los datos ofrecen una reconstrucción de los factores que confluyen en este fenómeno a nivel local desde una mirada multidimensional.

El análisis de los resultados se sustenta en base a una serie de estrategias metodológicas que se desarrollan mediante un trabajo de campo con personas en situación de calle, como también, de información que aportan equipos, organizaciones y organismos que trabajan con esta población.

Este informe ofrece un diagnóstico global en el ámbito local, busca contribuir, con organizaciones, instituciones del Estado y la sociedad civil que trabajan con esta población, un marco general para el diseño y la ejecución de acciones y recursos que busquen dar respuestas a sus necesidades inmediatas y de inclusión social.

El documento se compone de cuatro capítulos. El primero, presenta el marco teórico y la metodología de la investigación. El segundo, expone los principales datos y análisis vinculados a la etapa de relevamiento realizada en junio de 2023. El tercero, ofrece un diagnóstico de la situación de calle en la ciudad de Córdoba, haciendo una distinción entre la subpoblación hogarizada y la que habita la calle. El cuarto y último capítulo, presenta las conclusiones del presente informe, en base a los aspectos más sobresalientes del estudio actual.

El fin último de este informe es contribuir a la construcción de una sociedad más justa, respetuosa de los Derechos Humanos y promotora de la igualdad de oportunidades, entendiendo que la situación de calle es una realidad social que debe ser abordada por los distintos niveles del Estado en conjunto con aquellas iniciativas provenientes de la sociedad civil.

Las conclusiones que se presentan exponen los principales rasgos y aspectos comunes de la población relevada, y resaltan algunas dimensiones particulares vinculadas con el tipo y las condiciones de residencia / pernoctación de las personas.

# Capítulo I. ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

## A. Marco Conceptual

La noción de “*situación de calle*” refiere a una categoría compleja que trasciende la idea de espacio físico, para aludir a una condición de vida alcanzada, en un tiempo que puede ser reciente, de mediana o larga data, inestable o permanente, posible de revertir o tendiente a consolidarse.

Esta definición incluye a personas que no tienen residencia regular, adecuada y estable; que pernoctan en la calle (solos o con otros) o habitan en hogares y albergues provisorios; y que ambos casos, cuentan con escasas o nulas afiliaciones sociales. También involucra a quienes se encuentran bajo un techo pero de manera inestable y precaria, como puede ser la ocupación de viviendas abandonadas sin servicios ni equipamiento.

Cuando se hace referencia a *personas en situación de calle* se alude a la intersección de un tiempo y espacio social donde se ubica el sujeto en un momento determinado, dando cuenta de procesos sociales anteriores que se reflejan en el presente. Este planteo, supone reconocer las causas y desencadenantes de la problemática y no sólo una lectura sincrónica de su realidad sin tener en cuenta los factores que operaron en sus trayectorias.

Es por ello, que al referirnos al ***universo o población en situación de calle*** se incluyen tanto a *personas que están transitando esa problemática o en riesgo de transitarla, reconociendo que se trata de un proceso complejo, fluctuante y no lineal*, en el que muchas veces los sujetos “*entran y salen*” de la *situación de calle*.

Las *trayectorias de vida* de las personas en situación de calle representan experiencias diversas que dan cuenta de procesos sociales diversos. Es posible distinguir parte de la población que transitó históricamente la pobreza, o quienes por la pérdida del trabajo, los problemas familiares o de



vivienda las ubica en esa situación. Lo que los asemeja es la condición de *exclusión y/o desafiliación temporal o permanente de los principales ámbitos de integración a la sociedad* como la familia, el trabajo, la educación, las organizaciones sociales.

Por tanto, consideramos que la situación de calle comprende un problema social de carácter habitacional que se entrelaza con una serie de otros factores como la escasez de ingresos, la ruptura de lazos familiares, la vulnerabilidad, la inseguridad social, las dificultades para atender su salud, entre otros aspectos.

Estos *procesos de exclusión*, ponen en evidencia la vulneración de derechos y una interrupción de sus capitales económicos, culturales y sociales, materiales y no materiales, acumulados y/o perdidos por las personas en situación de calle a lo largo de sus trayectorias de vida, condición que se profundiza con las dificultades para la integración social.

Es preciso referir también a las *posiciones sociales* de los sujetos que se comprenden en esta condición, de acuerdo al género, la generación, nacionalidad, clase social, entre otros, que imprimen especificidades y una mayor complejidad, ya que pueden configurar dobles y triples discriminaciones. Dichas posiciones, pueden operar como condicionantes y/o posibilitantes y suponen estrategias y recorridos específicos para los sujetos según el espacio de la ciudad y su posición social.

En este sentido, se entiende que la situación de calle expresa un estado generalizado de escasez y privación de recursos básicos, sin embargo, es preciso reconocer que las personas despliegan estrategias y capacidades para garantizar su sobrevivencia, aún en condiciones extremas de exclusión y restricción.

A su vez, las personas en situación de calle se caracterizan por la *movilidad espacial* dentro de los límites de un territorio fijo o cambiante. Esto implica recorridos en función del desarrollo de sus actividades de mantenimiento cotidiano y prácticas de subsistencia desplegadas, en forma individual o grupal, como modo de llevar adelante sus estrategias de vida o de

reproducción cotidiana (S. Torrado; P. Bourdieu; A. Gutiérrez<sup>1</sup>). Esta movilidad dentro del espacio geográfico urbano de la ciudad, define recorridos, relaciones y rutinas vinculadas al acceso a: servicios públicos estatales y de la sociedad civil; a los espacios-tiempos en los que se organiza la vida cotidiana en el centro (horarios laborales, comerciales, de seguridad); a los cambios climáticos; a los imprevistos; a la oferta de recursos materiales y simbólicos; a las costumbres; entre otros.

En resumen, la situación de calle es un problema social, complejo, dinámico y multidimensional, que presenta aspectos estructurales y coyunturales, con componentes emergentes que reconfiguran su magnitud, composición, efectos y respuestas posibles.

---

<sup>1</sup> Bourdieu, P. 1988, "De las reglas a las estrategias" en *Cosas Dichas*. Editorial Gedisa, Argentina, Torrado S., 1998, "Familia y Diferenciación Social", Eudeba Buenos Aires; Gutiérrez A, 2004, "Pobre como siempre: estrategias de reproducción social en la pobreza", Ferreyra Editores, 2004, Córdoba.

## B. Marco Metodológico

El presente informe surge de un trabajo de indagación y sistematización de información que el Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba recoge en el marco del relevamiento anual de Personas en Situación de Calle que desde el 2009 viene realizando como elaboración diagnóstica de la problemática en Córdoba.

Durante el mes de junio se llevó a cabo el trabajo de campo, que contempló simultáneamente un *momento de relevamiento* con la finalidad de estimar cuantitativamente a las distintas poblaciones que componen el universo de personas en situación de calle, tanto aquellas identificadas en la vía pública, en hogares y albergues de organizaciones sociales, y aquellas ubicadas temporalmente en hoteles dispuestos por el Estado Municipal.

Con posterioridad se llevó adelante un *momento de diagnóstico* en base a la realización de encuestas que se aplicó a una muestra de personas que actualmente residen en la vía pública, con el propósito de profundizar las características de esta subpoblación. Para la descripción de la subpoblación que se encuentra en albergues, se utilizó información provista por referentes institucionales a través de una entrevista personal, y retomando datos existentes de esta población. Ambas fuentes de indagación, permitieron ahondar en las condiciones actuales de las subpoblaciones y las características generales del fenómeno.

El conjunto de información obtenida, describe la problemática en la actualidad, y caracteriza los principales rasgos de la realidad social de esta población, sus condiciones de vida y estrategias que despliegan para garantizar su reproducción social. De modo especial, en el presente estudio se consideró la situación de aquellas personas que pernoctan en la vía pública, y no están alojadas en albergues u hoteles, lo que las ubica como el segmento en condiciones de mayor vulnerabilidad dentro del universo de la situación de calle.

La realización año a año de este informe, ha permitido describir aspectos generales y establecer comparaciones de la población en situación de calle. Sin embargo, en los últimos años el estudio ha cobrado la singularidad del contexto de pandemia y post-pandemia, dónde los datos obtenidos dan cuenta de una reconfiguración de la problemática en relación con la localización de las personas; los cambios en la admisión de personas en hogares y albergues; la adecuación de estrategias de asistencia de las organizaciones sociales con estas personas; y una mayor presencia estatal para asistir a esta población, entre otros aspectos que se presentaron en esta coyuntura.

En consonancia con ello, el diseño metodológico se adecuó a las características que presentaba el campo de estudio, combinando técnicas de indagación cuantitativas y fuentes secundarias de información. El carácter del estudio fue en todos los años de *tipo descriptivo*, teniendo como referencia resultados anteriores que permiten situar los datos en base a los hallazgos



acumulados a lo largo de catorce años.

El diseño y la ejecución del trabajo de campo, la solicitud de información a fuentes secundarias, además del procesamiento y análisis de los datos, estuvo a cargo del Instituto de Género y Promoción de la Igualdad del Defensor del Pueblo. Para la identificación y el contacto de las personas en situación de calle se articuló con referentes de organizaciones sociales y dependencias estatales que facilitaron el vínculo con las mismas.

### **Objetivos del estudio:**

- Conocer y describir la magnitud actual de la problemática de la situación de calle en el ámbito del microcentro y zonas aledañas a la misma de la ciudad de Córdoba, como también en hogares y albergues dispuestos actualmente para estas personas.
- Trazar una descripción general de la población que se encuentra en situación de calle, a partir de las principales dimensiones en cuanto a su composición, trayectorias, condiciones y estrategias de sobrevivencia.
- Propiciar observaciones útiles para las diferentes organizaciones e instituciones del Estado que abordan la problemática, a partir del diagnóstico actualizado de la “situación de calle” en el presente año.

### **Población de estudio:**

Personas en situación de calle, que pernoctan en lugares de la vía pública en el microcentro de la ciudad de Córdoba y en zonas aledañas a las mismas o en refugios, albergues y hogares gratuitos, dispuestos por el Estado o por la sociedad civil.

### **Dimensiones de análisis:**

A continuación, se distinguen las **dimensiones operativas** del estudio sobre las cuales se organizó el proceso de investigación:

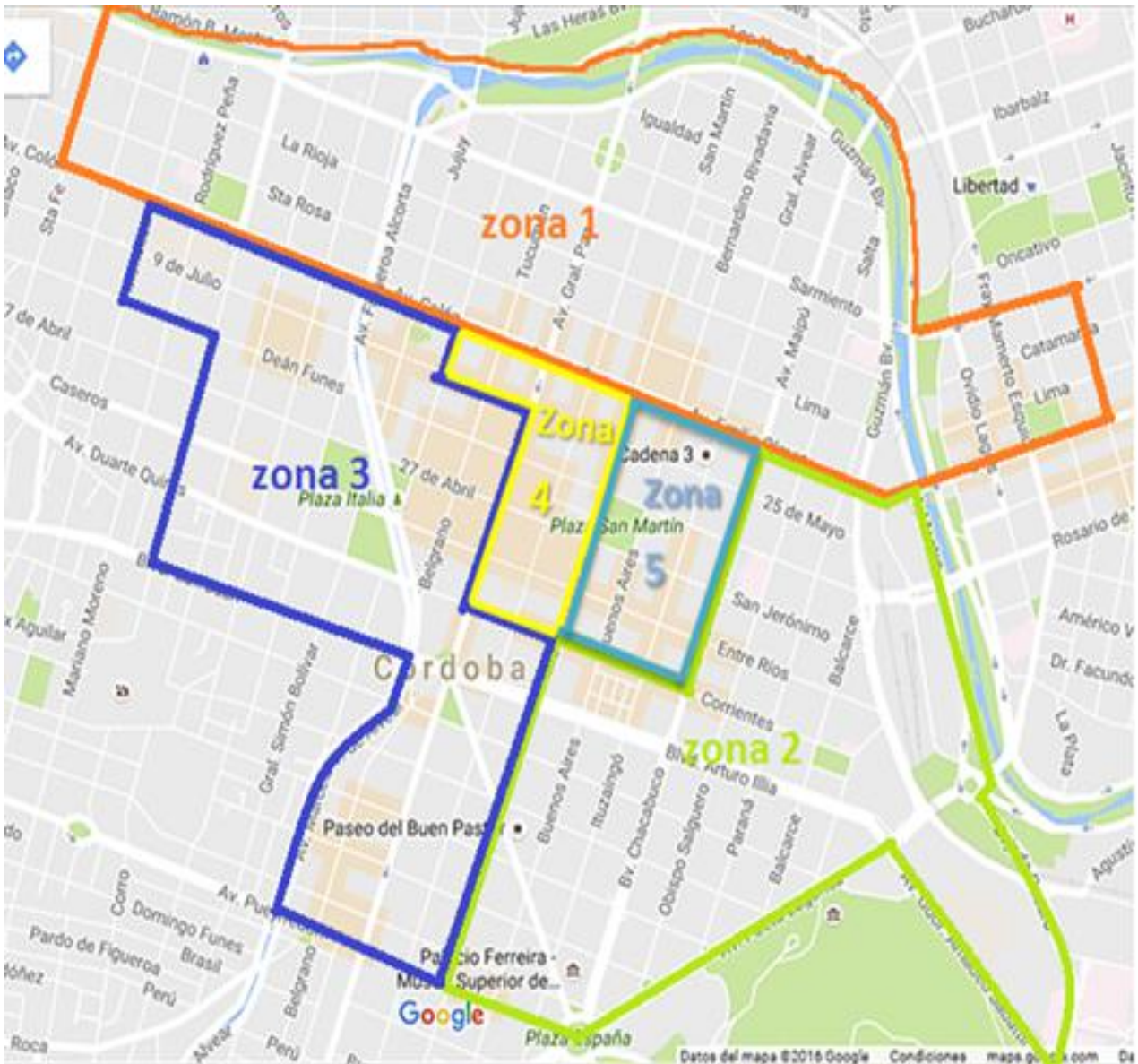
- **Residencia:** lugar que la persona en situación de calle utiliza para pernoctar (indicadores):
  - Vía pública.
  - Albergues estatales.
  - Albergues no estatales gratuitos.
  - Hoteles u hospedajes dispuesto por asistencia estatal.
  - Viviendas ocupadas sin servicios.
  - Chozas / casillas.
- **Exclusión social:** dimensiones que atraviesan la vida social de las personas, basados en los soportes y filiaciones que disponen, y en las condiciones materiales y simbólicas bajo las cuales reproducen su vida.

Las categorías que dan cuenta de los procesos de exclusión/inclusión en la sociedad son:

- Familia.
  - Redes comunitarias.
  - Trabajo.
  - Alimentación.
  - Prestaciones estatales.
  - Sociabilidad.
- **Posiciones sociales:** lugares ocupados por los sujetos en relación a otros. Constituye distancias sociales, jerarquías y relaciones de poder que se expresan en condiciones de vida y accesos diferenciales a los recursos. Las posiciones sociales se articulan planteando múltiples discriminaciones. Se tendrán en cuenta:
    - Sexo/Género (masculino, femenino, personas trans).
    - Rangos de edad (niños/as y adolescentes: 0 a 17 años; jóvenes: 18 a 29 años; adultos/as: 30 a 59 años; personas mayores: 60 años en adelante).
  - **Salud:** caracterización de la situación de salud de las personas, accesibilidad y calidad de la atención de los servicios públicos u otros. Prácticas de prevención y promoción de la salud.
    - Problemas de salud.
    - Lugares para la atención de la salud a que acuden las personas en situación de calle.
    - Necesidad y realización de tratamientos médicos.
    - Temporalidad de la atención de la salud.
  - **Vida cotidiana y actividades de subsistencia:** realización de actividades diarias, acciones de sobrevivencia y obtención de ingresos, búsqueda laboral, redes y contacto familiar.

## Delimitación geográfica de la vía pública:

Microcentro de la ciudad de Córdoba y puentes de conexión entre este sector y los barrios de zona norte, oeste y sur de la ciudad. Esta delimitación se subdividió en cinco zonas que presentan rasgos y características diferentes.



## C. Diseño del Estudio

### i. Consideraciones sobre el Relevamiento

El trabajo de campo se realizó en la primera y segunda semana del mes de junio de 2023, y se organizó alrededor de distintas estrategias para la obtención de información basadas en subpoblaciones según el lugar de residencia.

- 1) *Relevamiento nocturno a personas en la vía pública*: Estimar la cantidad de personas que pernoctan en la calle y trazar un diagnóstico descriptivo de sus características según género, rango de edad, con quién permanece y localización.
- 2) *Relevamiento a personas en hogares y albergues existentes previos a la pandemia*: Determinar la cantidad de personas que duermen en hogares y albergues, pertenecientes a distintas organizaciones de la sociedad civil. Las personas alojadas en estas instituciones fueron caracterizadas según género y rangos de edades. También se realizó una encuesta semiestructurada a encargados y referentes institucionales que permitió ampliar la información respecto a esta población y al funcionamiento de dichas organizaciones.
- 3) *Información relevada en organismos oficiales*: Se solicitó a las áreas del Estado Municipal con respecto a las políticas y programas implementados dentro del Operativo Frío en el período mayo-junio para contener y albergar en hoteles a personas que se encontraban en la vía pública. Asimismo, se contempló los datos de las personas actualmente alojadas en el Hogar Nuestra Casa, espacio de pre-egreso en el tramo final de su reintegración.

En cada uno de los subgrupos considerados se buscó mantener las mismas dimensiones de análisis para estimar la población total de personas en situación de calle, en base a criterios de género, edad, pernoctación y vínculos.



## ii. Consideraciones sobre el Diagnóstico

Para la etapa de diagnóstico se llevó a cabo una estrategia de indagación mediante encuesta a una muestra de personas en situación de calle que residen actualmente en la vía pública, como base para la caracterización de la subpoblación 1. Asimismo, se actualizó información de la subpoblación 2, que permanece en albergues, mediante una entrevista institucional de cada uno de los hogares relevados, chequeando la información existente. Esto permitió la elaboración de un **diagnóstico descriptivo**, donde se examinan las características de las subpoblaciones según su lugar actual de residencia.

En esta oportunidad los trabajos de campo de relevamiento y diagnóstico se realizaron simultáneamente, tanto en los días de recorrido nocturno en la vía pública, como también al momento en que se contactó a los albergues.

Esto permitió recoger información que permitió a la vez hacer una cuantificación de la población y trazar una caracterización de las condiciones de vida de la población que actualmente se encuentra en situación de calle, tanto aquella que habita la vía pública, como la alojada en albergues.

### Diseño metodológico:

- *Metodología de relevamiento y diagnóstico:* Cuantitativa mediante tabla de relevamiento y encuesta estructurada.
- *Tipo de estudio:* Descriptivo.
- *Procesamiento de datos:* Frecuencia de resultados y análisis multivariado.
- *Tamaño de la muestra:* 66 personas encuestadas sobre 139 relevadas. (Sólo se consideró para la subpoblación relevada en la vía pública)
- *Procesamiento y análisis de los datos:* Se utilizó el programa estadístico SPSS con el cual se confeccionó la base de datos y codificación de las variables. También se procedió al cruce de variables para el análisis, la interpretación de los datos y la elaboración del presente informe.

## Capítulo II. RELEVAMIENTO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Este relevamiento es un registro cuantitativo con el propósito de estimar la población total de personas en situación de calle en la ciudad de Córdoba. Para ello, se han considerado *tres subgrupos*:

-El primer subgrupo, corresponde a la población *que pernocta en la vía pública*<sup>2</sup> en lugares del micro y macrocentro de la ciudad, es decir aquellas personas que residen en la calle. También se incluyeron las personas que durmieron en la Terminal de ómnibus.

-El segundo subgrupo, está compuesto por *personas que se encuentran alojadas en hogares y albergues de la sociedad civil* destinados específicamente a esta población.

-El tercer subgrupo, son *aquellas personas que eventualmente duermen en hoteles y hospedajes provistos por la Secretaría de Políticas Sociales de la Municipalidad de Córdoba*. También se incluyen las personas alojadas en el dispositivo *Nuestra Casa*.

Estas tres subpoblaciones conforman el universo heterogéneo y dinámico de personas dentro de la problemática de la situación de calle.

Los datos obtenidos en relevamientos anteriores permiten comprender la magnitud del fenómeno de la situación de calle, y aportan una mirada amplia del mismo en relación a las distintas subpoblaciones que la componen, reconociendo condiciones de vida y características diferenciadas entre estos subgrupos.

En el desarrollo del trabajo de campo se desplegaron diferentes estrategias metodológicas para localizar a las personas que se encuentran en situación de calle.

---

<sup>2</sup> La vía pública, refiere a diversos lugares como plazas, galerías, puentes, accesos, y espacios públicos que las personas utilizan para dormir y/o permanecer que tienen como rasgo principal la ausencia de un espacio propicio para pernoctar.

Para el relevamiento en la vía pública, se conformaron cinco equipos que recorrieron simultáneamente en horario nocturno las zonas delimitadas en el mapa presentado anteriormente. Tres de estos equipos recorrieron la ciudad en automóvil y dos lo hicieron caminando (los correspondientes a las zonas 4 y 5 que abarcan las áreas de la peatonal).

Para detectar la subpoblación que se encuentra durmiendo en hogares y albergues se realizaron llamadas y contactos a las instituciones recolectando los datos correspondientes sobre la cantidad de personas que estaban albergando en ese momento.

**Ambas subpoblaciones fueron registradas en simultáneo, para evitar el movimiento poblacional que pudiera ocurrir al momento del registro.**

Por último, se solicitó información a las áreas municipales correspondientes sobre el programa Personas en Situación de Calle en relación a la reubicación de personas que estaban en la vía pública y fueron alojadas en hoteles durante el mes de junio del presente año<sup>3</sup>.




En la Tabla 1 se detallan los resultados desagregados por variables de género y lugar de residencia. Esto permite una lectura específica de cada uno de los segmentos considerados dentro del relevamiento.

Los datos por dimensiones (como residencia, sexo, edad) permiten focalizar la mirada sobre algunos segmentos de la población, mostrando una estimación general de la misma dentro de esta problemática.

---

<sup>3</sup> Como años anteriores, se solicitó a autoridades municipales, información respecto a las personas alojadas en hoteles y hospedajes provistos en el marco del Programa Personas en Situación de Calle, dependiente de la Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia. La información que arriba se detalla fue suministrada por las autoridades de las áreas consultadas. A su vez, se constató también información publicada en la página oficial del Municipio en el mes de junio en relación al tema. Para mayor información, puede consultarse en: <https://cordoba.gob.ar/ante-la-llegada-del-frio-la-municipalidad-refuerza-los-operativos-nocturnos-del-programa-para-personas-en-situacion-de-calle/> (Fecha de consulta: 13/6/2023).

Tabla 1. Total de la población relevada y por subpoblaciones.

Subtotal <b>población 1</b> que vive en la <b>vía pública</b>	Subtotal <b>población 2</b> que reside en <b>hogares y albergues</b>	Subtotal <b>población 3</b> <b>alojada</b> bajo programa situación de calle. <b>Municipalidad de Córdoba</b>	<b>Total de la población en situación de calle</b>
<b>139 personas</b> (22,7%) 	<b>125 personas</b> (20,4%) 	309 personas 40 pers. Nuestra Casa <b>349 personas</b> (56,9%) 	<b><u>613 personas</u></b>
<b>82% varones</b> <b>18% mujeres</b>	<b>72,8% varones</b> <b>27,2% mujeres</b>	<b>Sin especificar</b>	

Según los datos relevados, **son 139 las personas que actualmente viven y duermen en la calle y 474 personas están siendo asistidas por el Estado Municipal y organizaciones de la sociedad civil, en hogares, albergues u otros dispositivos.** Estos datos muestran como diferencia primordial que **el 75% de esta actualmente cuenta con un lugar para dormir que no es la intemperie**, es decir, que tres cuarto de las personas mantienen condiciones básicas de pernoctación y resguardo.

Si se suman las tres subpoblaciones, **en total son 613 personas que conforman el universo poblacional en situación de calle** considerando las distintas fuentes de información. La cifra relevada, en comparación con el año anterior, supone un leve aumento del total, ya que para el 2022, fueron registradas con la misma modalidad 582 personas en total, lo que representa una diferencia de más del 5% del total de la población.

Se observa que del total de esta población, algo más de la mitad está en hoteles, un cuarto en la calle y/o vía pública, y el cuarto restante en albergues de entidades sociales o religiosas.

Si bien el número global de personas registrado es algo mayor, se observa a su vez que las proporciones entre las subpoblaciones se han modificado en el corriente año. **En términos porcentuales este año ha aumentado significativamente la población que reside en la vía pública**, pasando del 16,1% (94) en el 2022 al 22,7% en el 2023, lo que se corresponde con una menor proporción de personas bajo asistencia del Estado Municipal<sup>4</sup>, durante el mismo período.

En cambio, se observa que **la subpoblación 2 residente en albergues de la sociedad civil, se mantiene en los últimos años representando alrededor del 20,4% de la población**. Esta proporción se ha mantenido desde el contexto de pandemia, y en todo caso, se debe a que es una población relativamente estable que lleva residiendo hace varios años en esos hogares. La retracción del número de personas que son contenidas por las instituciones de la sociedad civil, representa la mitad de la demanda que cubrían hasta el período previo a la pandemia (2019), dónde el promedio de personas que estaban en estos hogares abarcaba entre 200-230 personas.

Desde el año 2020 a la actualidad, **la subpoblación 3, aquella alojada en hoteles por áreas del Estado Municipal** al momento del relevamiento, es la que **abarca consecutivamente el mayor porcentaje de personas dentro del total relevado**, duplicando incluso a las otras subpoblaciones. La intervención estatal, que incluye no sólo la pernoctación sino además un abordaje de distintas vulneraciones asociadas a la condición de calle<sup>5</sup>, ha posibilitado que una gran parte del universo que hoy conforma esta población, cuente con asistencia.

---

<sup>4</sup> En junio de 2022, había 361 personas alojadas en hoteles bajo el Programa Personas en Situación de Calle de la Municipalidad de Córdoba, y para el mismo mes del 2023, ese número se redujo a 309 personas, representando una **diferencia del 15% menos entre un año y otro**.

<sup>5</sup> Según lo informado por las autoridades municipales, el Programa Personas en Situación de Calle contempla un acompañamiento interdisciplinario con distintas líneas de acción vinculadas a la atención de la salud, tramitación de DNI, acompañamiento laboral, ayudas económicas, entre otras.

En resumen, de las 613 personas registradas en el presente relevamiento, 139 (el 24,3%) permanecen en distintos lugares de la vía pública, 125 se encuentran en albergues y hogares (el 21,8%) y las 309 restantes (el 53,9%) en hoteles temporales dispuestos por el Programa Frío de la Municipalidad de Córdoba.

En cuanto a la **división por géneros**, se observó que las subpoblaciones que residen en la vía pública y hogares de la sociedad civil, son en su mayoría varones, infiriendo que aproximadamente **de cada 10 personas en situación de calle, 7,5 son varones y 2,5 mujeres**. Esta proporción varía entre la subpoblación 1 y la subpoblación 2, **siendo mayor la población de mujeres en albergues, y menor la presencia de éstas en la vía pública**.

Por otra parte, **no se localizaron, al momento del relevamiento, niños/as y adolescentes viviendo en la vía pública y su presencia es escasa dentro del total de la población en situación de calle, dado que sólo se registraron 6 niños/as viviendo con sus madres en un albergue**.

En los apartados siguientes, se realizará una descripción más detallada de las personas relevadas según las subpoblaciones identificadas de acuerdo al lugar de residencia.

## A. Relevamiento en la vía pública

A principios de junio se realizó el operativo de relevamiento a personas en situación de calle que se encontraban en la vía pública. El mismo se llevó a cabo en horario nocturno entre las 20 y 24 hs en las zonas delimitadas del centro de la ciudad y alrededores, mediante la identificación y constatación de la situación de calle y el registro de la información de cada persona de acuerdo a una planilla estandarizada.

Tabla N° 2. Población relevada en la vía pública (junio 2023)

Población relevada en la vía pública	Distribución por género	Distribución por rangos de edad	Con quién se lo relevó
<b>139 personas</b>	114 varones (82%) 25 mujeres (18%)	0% menos de 17 años 27,2% de 18 a 29 años 54,8% de 30 a 59 años 18% más de 60 años	Solo/a: 45,3% Grupo de pares: 31% Grupo familiar: 23,7%

De los datos obtenidos en dicho relevamiento, **se identificaron en total 139 personas en situación de calle que permanecían en distintas zonas y lugares de la vía pública, incluyendo las instalaciones de la Terminal de Ómnibus (T-1 y T-2), en la franja horaria indicada.**

Dentro de este número no se consideraron las personas que al momento de su identificación mencionaron dormir recientemente en algún hotel/albergue provisto por el Municipio, sino solo se registraron quienes dormían a la intemperie, sea porque no fueron incluidos en hoteles o porque manifiestan no querer hacerlo.

En relación a la distribución etaria y por género, **la mayoría de las personas identificadas en la vía pública constituyen una población masculina y adulta, siendo un total de 114 (82%) son varones y 25 (18%) mujeres. Cerca del 55% tiene entre 30 y 59 años de edad, el 27% son jóvenes (de 18 a 29 años) y un 18% son personas mayores a 60 años. No**

**se registró la presencia de niños/as y adolescentes<sup>6</sup> pernoctando en la vía pública.** Este dato se mantiene en los últimos cuatro años de forma consecutiva.

Si se toman como referencia los datos del relevamiento del año anterior (que fueron 94 personas relevadas), **el número de personas localizadas en la vía pública durante el mismo período de 2023, registró un incremento del 48% en esta subpoblación.** Cómo podrá notarse, si bien la población total de personas en situación de calle ha disminuido levemente entre el 2022 y 2023, este descenso no se evidenció en la subpoblación que habita en la calle, sino que ésta es significativamente mayor de un año a otro.

Al distinguir esta población en función de con quienes permanecen viviendo en la calle, se observa que **cerca del 45% permanece solo/a, el 31% está en compañía de otras personas en situación de calle formando grupos de pares, y un 23,7% lo constituyen grupos con lazos familiares<sup>7</sup>.** Si miramos estos valores de forma acumulada, puede decirse que **algo más de la mitad de las personas que duerme en la calle, por lo general lo hace en compañía de otros** (familiares, amigos o pares), y la proporción restante, transita la situación de calle de manera más solitaria.

En la Tabla N° 3 se detalla la cantidad de personas localizadas en las cinco zonas que conforman el relevamiento, considerando también la Terminal como un ámbito específico. Es posible observar una distribución homogénea de la población en las distintas zonas del microcentro. No obstante, **el dato distintivo en este período, es el aumento de la presencia de personas pernoctando en la Terminal de Ómnibus, representando cerca del 28% de la subpoblación que vive en la intemperie<sup>8</sup>.** Este hecho, se comprende como una estrategia de resguardo que las personas despliegan para protegerse del

---

<sup>6</sup> Se considera a niños/as y adolescentes a todas las personas entre los 0 y 17 años de edad.

<sup>7</sup> En los casos en que se refiere a grupos familiares se contempló a parejas sin hijos y a aquellas personas que mantienen algún vínculo filiatorio con algún integrante familiar, por ejemplo, madre de niños, niñas y adolescentes. No se identificaron grupos familiares con hijos/as en este grupo.

<sup>8</sup> En los años 2021 y 2022, se registraron sólo 11 y 5 personas respectivamente durmiendo en la Terminal. Mientras que el presente año, fueron 38 las personas identificadas. Estas variaciones año a año, se deben muchas veces a la flexibilización o no de ciertas medidas que se toman en relación a la permanencia de personas en situación de calle en las instalaciones de la Terminal de ómnibus, y que son aquellas que disponen el Personal de Seguridad.



frío en períodos de bajas temperaturas. Esta situación no se percibió en los dos últimos años, dónde el número de personas relevadas en las instalaciones de la Terminal fue escaso.

En el resto de las zonas, puede destacarse que la zona 2, que comprende gran parte de Nueva Córdoba, fue dónde se localizó la mayor cantidad de personas; similares cantidades en las zonas 1 (que abarca las calles de Colón hasta costanera y desde calle Santa Fe hasta barrio General Paz) y la zona 4, (sector peatonal); luego en la zona 3 (barrio Güemes y parte del centro) y la zona 5 (área central y peatonales) es dónde en esta oportunidad se relevaron la menor cantidad de personas pernoctando al momento de realización del relevamiento.

Tabla N° 3. Distribución de la población relevada en zonas de la vía pública

Distribución según zonas delimitadas					
Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Terminal
22	23	18	22	16	38
<b>15,8%</b>	<b>16,5%</b>	<b>12,9%</b>	<b>15,8%</b>	<b>11,6%</b>	<b>27,4%</b>

La Tabla N°4 presenta un resumen de la información obtenida, en la que se detalla la cantidad de personas por zonas, proporción de varones y mujeres, rangos de edades y con quién/es se encontraba la persona al momento del relevamiento. **En casi todas las zonas, se constató una mayoritaria presencia de varones y una preeminencia de personas solas, a excepción de la zona 4, dónde se identificaron mayor cantidad de personas con lazos familiares.** Las cantidades de grupos de pares, personas solas o grupos familiares varía según la zona considerada.

Tabla N° 4. Distribución de la población relevada por localización, género y edades

Localización	Total	Varones	Mujeres	Rangos de edades	Familias relevadas
Zona 1	22	19	3	0 a 17 años: X 18 a 29 años: 5 30 a 59 años: 15 Más de 60 años: 2	Solo/a: 11 Grupo de pares: 7 Grupo familiar: 4
Zona 2	23	18	5	0 a 17 años: X 18 a 29 años: 7 30 a 59 años: 13 Más de 60 años: 3	Solo/a: 11 Grupo de pares: 6 Grupo familiar: 6
Zona 3	18	15	3	0 a 17 años: X 18 a 29 años: 8 30 a 59 años: 9 Más de 60 años: 1	Solo/a: 10 Grupo de pares: 5 Grupo familiar: 3
Zona 4	22	17	5	0 a 17 años: X 18 a 29 años: 10 30 a 59 años: 10 Más de 60 años: 2	Solo/a: 4 Grupo de pares: 7 Grupo familiar: 11
Zona 5	16	11	5	0 a 17 años: X 18 a 29 años: 4 30 a 59 años: 8 Más de 60 años: 4	Solo/a: 9 Grupo de pares: 3 Grupo familiar: 4
Terminal	38	34	4	0 a 17 años: X 18 a 29 años: 4 30 a 59 años: 21 Más de 60 años: 13	Solo/a: 18 Grupo de pares: 15 Grupo familiar: 5
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>114</b>	<b>25</b>	<b>0 a 17 años: X</b> <b>18 a 29 años: 38</b> <b>30 a 59 años: 76</b> <b>Más de 60 años: 25</b>	<b>Solo/a: 63</b> <b>Grupo de pares: 43</b> <b>Grupo familiar: 33</b>

## B. Relevamiento en albergues y hogares

De manera simultánea al trabajo de registro en la vía pública, se relevó a las personas alojadas en albergues y hogares que pertenecen en su totalidad a instituciones de la sociedad civil. Asimismo, se realizó una encuesta institucional a responsables o referentes de cada uno de los albergues de manera telefónica que permitió obtener información sobre el funcionamiento de estas instituciones, los servicios y acciones que brindan, las dificultades y desafíos que afrontan cotidianamente, entre otros.

Se **registraron en total 125 personas residiendo en ocho albergues**<sup>9</sup> funcionando a principios del mes junio y que pertenecen a organizaciones de la sociedad civil, mayormente fundaciones o entidades religiosas. Un dato relevante es que **el total de personas hogarizadas se ha repetido casi idénticamente durante los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023)**, por lo que lleva a considerar que se trata de una subpoblación que se mantiene relativamente estable.

En la Tabla N° 5, se presenta la información de cada institución según la población que permanece actualmente alojada, la capacidad que disponen, su conformación por grupos de edades y género, como también su pertenencia institucional. De ese total, **el 72,8% son varones y el 27,2% mujeres, sólo el 4,8% son niños/as que conviven con sus madres en esos albergues**. En cuanto a **las edades de las personas hogarizadas, son en su gran mayoría, entre 40 y 65 años de edad. El porcentaje de personas menores a 30 años en estos refugios es escaso, representan menos del 20%**.

---

<sup>9</sup> Se consideraron inicialmente 9 instituciones donde se solicitó información para el presente relevamiento, de las cuáles una organización no gubernamental no brindó datos (El Portal de Belén).

Tabla N° 5. Población relevada en albergues y hogares

Refugio/ Hogar	Capacidad del albergue	N° Total de personas albergadas	Proporción por género	Edades	Dependencia
Asociación Civil Solidaridad: Casa Félix	18	18	100% hombres	28 a 65 años	Asociación Civil
Asociación Civil Solidaridad: Casa de María	8	8	100% mujeres	25 a 70 años	Asociación Civil
Asociación Civil Solidaridad: Jesús Misericordioso	17	12	100% hombres	Mayores de 50 años	Asociación Civil
Hogar Sara	12	11	5 mujeres 3 niños 3 niñas	15 a 40 años 8 meses a 3 años	Asociación Civil
Hospedería Padre Hurtado	40	23	100% hombres	28 a 60 años	Asociación Civil
Hogar el Buen Samaritano	26	17	5 mujeres 12 varones	Mayores de 60 años	Asociación Civil
Refugio San Francisco de Asis	18	10	2 mujeres 8 varones	Mayores de 18 años	Asociación Civil
El Portal de Belén	No informó	X	X	X	Asociación Civil
Fundación Remar	250	26	11 mujeres 15 varones mujeres	Adultos/as, niños/as y jóvenes <sup>10</sup>	Asociación Civil
<b>TOTAL</b>			<b>125 personas hogarizadas</b>		

<sup>10</sup> La Fundación REMAR es una institución que alberga aproximadamente a 250 personas con diferentes problemáticas sociales, algunas de ellas derivadas por organismos estatales (Polo de la Mujer, SENAF, Desarrollo Social) y otras que acuden a la misma como particulares y por decisión voluntaria para solicitar asistencia, contención y/o rehabilitación. Para el presente informe, se ha considerado la cantidad de personas informadas por tal entidad que provienen de una situación de calle previa o situación extrema de vulnerabilidad social (desalojos o pérdidas de vivienda).

De los **ocho albergues relevados, cuatro son específicos para varones, dos para mujeres y tres son mixtos**, (con mayor presencia masculina). **Sólo un albergue cuenta con 6 niños/as pequeños/as con sus respectivas madres en la misma institución.**

**Se reconoce una población estable de personas que residen en estos hogares y albergues, que en la actualidad, contienen al 22% de la población total.** Sin embargo, **se registra también una disminución de esta subpoblación desde el contexto de pandemia a la actualidad**, siendo 231 personas alojadas en el año 2019.

Este dato, no obedece a una menor capacidad de los hogares, dado que 5 de los 8 albergues relevados cuentan con plazas disponibles, ya que en promedio funcionan al 70% de su capacidad. Esta subocupación se debe a que los albergues cuentan con menos recursos (económicos, humanos y técnicos) para atender a la población, según testimonios de referentes institucionales. Otra dificultad que expresan es la falta de cumplimiento de normas de convivencia entre albergados/as, que van desde medidas sanitarias, distribución de tareas, pautas de trato y respeto, entre otras.

En resumen, al igual que en los años 2021 y 2022, el número total de personas registradas en hogares y albergues es inferior al promedio de la población relevada en los últimos años previo a la pandemia, y además, se trata de personas que en la mayoría de casos lleva algunos años residiendo en esos lugares, lo que refiere a una población con cierto carácter de permanencia.

## C. Información relevada en organismos oficiales

Para relevar la subpoblación 3, se solicitó a la Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia de la Municipalidad de Córdoba información sobre la cantidad de personas alojadas en hoteles y lugares afines destinados a esta población en el mes de mayo y junio del corriente año.

Conforme a la información brindada, en el marco del “Programa para Personas en Situación de Calle” dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Gestión, se detalla a continuación la siguiente información:

- En el mes de junio de 2023 se encontraban **alojadas 309 personas en situación de calle, que fueron distribuidas en diversos hoteles y pensiones**<sup>11</sup>. No se describe la composición por géneros y rangos de edades.
- A la fecha, **40 personas permanecen en el Hogar Nuestra Casa**, espacio de pre-egreso hacia la reintegración de las personas que transitaron la situación de calle.
- Para la identificación de estas personas, personal municipal lleva a cabo operativos de relevamiento en la vía pública y las re-localiza en hoteles a través del Operativo Frío, durante los meses de mayo, junio y julio.
- Se coordina con organizaciones de la sociedad civil la cobertura de operativos de alojamiento e identificación de personas, como también otras cuestiones que requieren de asistencia estatal, como por ejemplo tramitación de DNI, atención de salud, capacitación laboral, entre otras.

---

<sup>11</sup> Los hoteles habilitados por el Municipio para alojar a personas en situación de calle, funcionan en su mayoría como “refugios nocturnos temporales”, donde las personas acuden a dormir, higienizarse, acceden a una ración de comida, guardan sus pertenencias, etc.; pero durante los horarios diurnos permanecen en la vía pública realizando distintas actividades ligadas a su sobrevivencia cotidiana (búsqueda de ingresos, actividades laborales, concurrencia a comedores, socialización con otras personas, entre otras). Este dispositivo estatal de alojamiento cuenta además con un equipo interdisciplinario que realiza un acompañamiento a las personas en relación a distintos derechos vulnerados.

- Disponen de un número de teléfono con WhatsApp para que la ciudadanía comunique cuando advierta a personas en situación de calle y contacte con el área correspondiente del municipio. El número habilitado es: 351-5950589.

La asistencia en estos lugares comprende: alojamiento, alimentación, atención o derivación médica y supone la articulación entre distintas reparticiones municipales en las intervenciones que llevan a cabo los equipos técnicos (Secretaría de Políticas Sociales, Secretaría de Salud, Defensa Civil, Dirección de Infancias y Juventudes, Personas Mayores y Discapacidad). Asimismo, llevan adelante actuaciones conjuntas con áreas del gobierno provincial, como la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) en casos de grupos familiares con niños/as en situación de vulnerabilidad.

En ocasiones, donde los equipos técnicos detectan situaciones de crisis o de riesgo para estas personas o para terceros, se solicita la intervención de la justicia. En el período de Enero/Junio del 2023 se judicializaron 15 casos de personas que se encontraban en riesgo de vida o salud.

La información aportada por el Municipio, brinda datos sobre la inclusión de personas en situación de calle en otros programas o dispositivos estatales, como ser:

- 120 personas fueron incluidas en el Programa de Servidores Urbanos
- 38 personas pudieron insertarse en el mercado formal de trabajo
- 71 fueron asistidas para la tramitación del DNI
- 65 personas participan semanalmente de un espacio de escucha y acompañamiento
- Se gestionaron 493 entregas de pasajes de ómnibus
- Se entregaron 341 ayudas económicas a personas en riesgo de situación de calle.

## D. Situación actual de acuerdo a la información relevada

En base a los datos obtenidos, se pueden establecer algunas consideraciones generales que permiten sostener las siguientes estimaciones:

- Si se considera la cantidad de personas relevadas en albergues (125 en total), las informadas por el Municipio alojadas en hoteles y hogar Nuestra Casa (349 en total) y las localizadas pernoctando en la vía pública (139 personas) **el número de personas en situación de calle comprende un total de 613.**
- Hay alrededor **de 15 espacios en funcionamiento para dar respuesta a esta población en la ciudad de Córdoba** (tanto del Estado Municipal como de organizaciones de la sociedad civil), por lo que gran parte de la población actual en situación de calle cuenta con una respuesta provisoria para atravesar las bajas temperaturas del período invernal.
- **474 personas se alojan en instituciones** considerando aquellas que están en albergues y hoteles a las que se les brindan asistencia, alimentación y acompañamiento.
- **139 personas se encuentran pernoctando en la vía pública**, siendo estos los casos más extremos y que demandan algún tipo de asistencia inmediata.

Al hacer una lectura comparativa en años, como podrá verse en la tabla 6, **la población total se ha incrementado en los últimos cinco años de relevamiento.** Asimismo, **se observa que en los últimos años se ha producido un notable descenso de la cantidad de personas que duermen en la vía pública**, esto se debe a una ampliación significativa de la asistencia y respuesta de alojamientos destinados a esta población en los últimos años.

En el presente año, aproximadamente **el 77% de la población relevada cuenta con un lugar, hogar, albergue u hotel donde pernoctar, mientras que el 23% restante es la población que aún duerme en lugares de la vía pública.** En todos los casos, la población es mayoritariamente adulta y masculina.



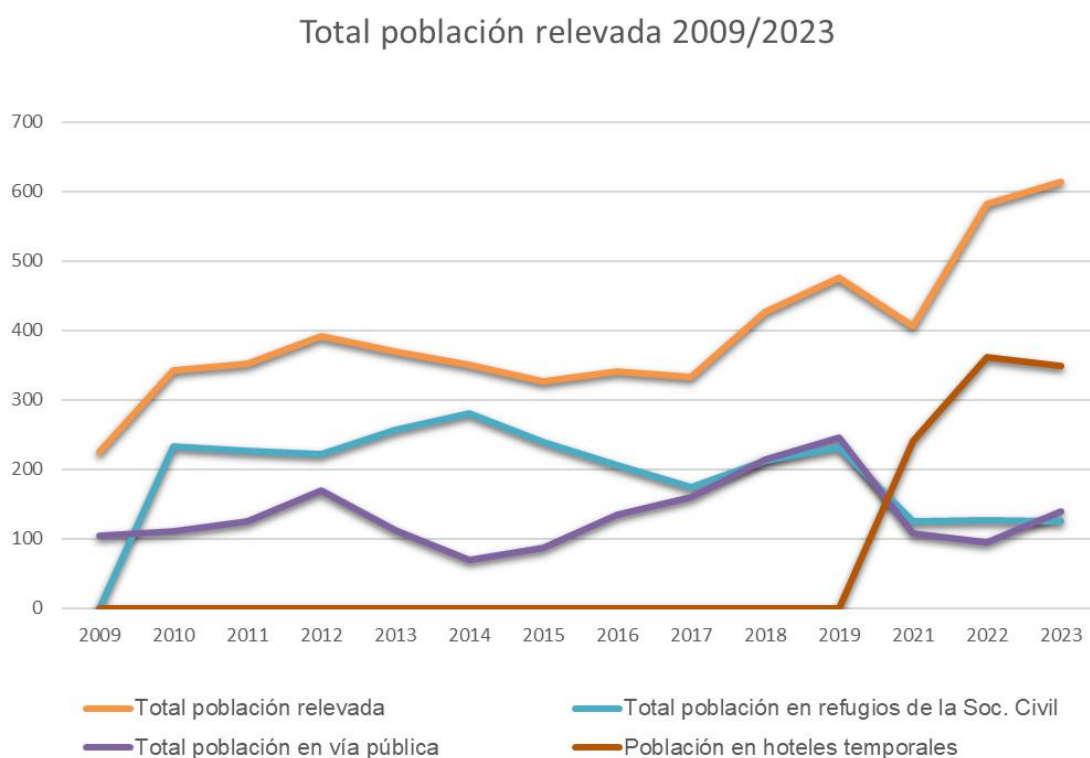
Tabla N° 6. Poblaciones totales relevadas a través de los años

<b>Variable</b>	<b>Total población relevada</b>	<b>Total población en refugios de la Soc. Civil</b>	<b>Total población en vía pública</b>	<b>Población bajo programa situación de calle (Municipalidad de Córdoba)</b>
<b>Años</b>				
<b>2009</b>	224	120 (solo albergues estatales)	104	-
<b>2010</b>	342	232	110	-
<b>2011</b>	351	227	124	-
<b>2012</b>	391	221	170	-
<b>2013</b>	369	257	112	-
<b>2014</b>	350	280	70	-
<b>2015</b>	326	239	87	-
<b>2016</b>	341	206	135	-
<b>2017</b>	333	174	159	-
<b>2018</b>	426	212	214	-
<b>2019</b>	476	231	245	-
<b>2020</b>	-	129 (junio)	61 (julio)	525 (marzo)
<b>2021</b>	405	125	108	240
<b>2022</b>	582	127	94	361
<b>2023</b>	613	125	139	349

Por su parte, al comparar las subpoblaciones puede mostrarse en el gráfico 1, que **las variaciones de la población total en los últimos tres años, se corresponde también con las variaciones de la subpoblación 3 (aquella alojada en hoteles temporales), y de la subpoblación 1 (que permanece en la vía pública), lo que demuestra las fluctuaciones que ha tenido la composición del universo de personas en situación de calle.**

También podrá notarse que **la subpoblación residente en albergues, es la que se ha mantenido estable sin variaciones desde el 2021 al presente.**

Gráfico N°1. Evolución de las distintas subpoblaciones a lo largo de los años



## Capítulo III. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE CALLE

Para actualizar las principales características de la población se obtuvo información a través de una encuesta voluntaria y anónima de diferentes dimensiones generando perfiles de la población, reconstruyendo condiciones de vida previas y actuales de las personas.

Para el presente diagnóstico, se realizó una encuesta más extensa a la proporción de personas que fueron relevadas en la vía pública en el mes de junio, atendiendo a que son la subpoblación que cambia año a año en su composición y características.

Para describir la subpoblación que se encuentra en la vía pública, **se encuestó a 66 personas** que viven y duermen en distintos lugares del microcentro de la ciudad y la Terminal de Ómnibus. Por lo tanto, la muestra quedó conformada por el 47,5% del total de la población relevada dentro de esta subpoblación. Para su composición se tuvieron en cuenta las variables sexo/género y rangos de edades.

Tabla 8: Composición de la muestra

<b>Tamaño muestral: N° 66 personas</b>		
<b>Composición por sexo/género</b>		
53 varones (80,3%)	13 mujeres (19,7%)	
<b>Composición por rango de edad</b>		
18 a 29 años: 16 (26,5%)	30 a 59 años: 42 (57,6%)	+ de 60 años: 8 (15,9%)

Resulta que no existe un único factor para describir y explicar la condición de aquellas personas que se encuentran en situación de calle, sino que se trata de un **fenómeno de múltiples y convergentes dimensiones de la realidad social**.

Esta caracterización pone énfasis en las restricciones materiales y simbólicas que poseen estas personas y en las estrategias de sobrevivencia que despliegan en su vida cotidiana, aún en contextos de profunda restricción y vulneración de sus derechos fundamentales.

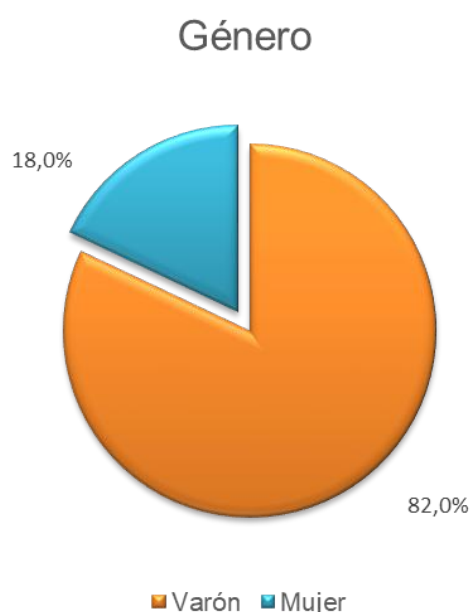
Es necesario diferenciar la condición de las personas en situación de calle, tanto en el relevamiento como en la definición de la muestra, ya que se consideró el lugar de residencia o pernoctación actual, entre quienes duermen en una residencia (pública o privada con fines sociales) y quienes lo hacen en la vía pública. Mientras los primeros pueden hacerlo en lugares cerrados con instalaciones equipadas para dormir (cama, colchones, frazadas), **los segundos por lo general lo hacen a la intemperie, en condiciones extremadamente precarias y no aptas para el resguardo personal, improvisando “camas” y abrigos con elementos descartables.**

Por lo tanto, **el lugar de residencia y las condiciones de pernoctación, marcan una profunda diferencia en relación a las condiciones de vida que transitan unos y otros. “Dormir en la calle” implica una situación de mayor vulnerabilidad** en comparación a quienes pueden hacerlo en hogares, albergues u hoteles temporales.

## A. Principales características de las personas que residen en la vía pública

La población en situación de calle constituye un universo heterogéneo, con características, trayectorias e historias personales diversas. En esta línea, dicha condición constituye un espacio **mayoritariamente masculino** conformado por el 82% de las personas consultadas (ver gráfico 3). Esta composición por género se mantiene como un rasgo distintivo a lo largo de los distintos estudios.

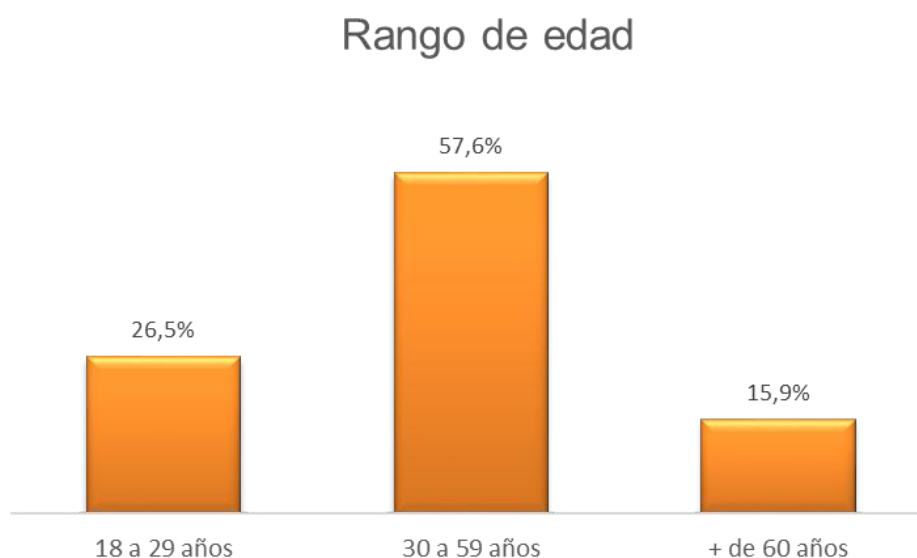
Gráfico N°3. Composición de la muestra por género.



La edad es otra variable para analizar esta problemática. Para ello se consideraron rangos que se corresponden con diversos grupos etarios: niños/as y adolescentes (0 a 17 años), jóvenes (18 a 29 años), adultos/as (30 a 59 años) y personas mayores (60 años en adelante).

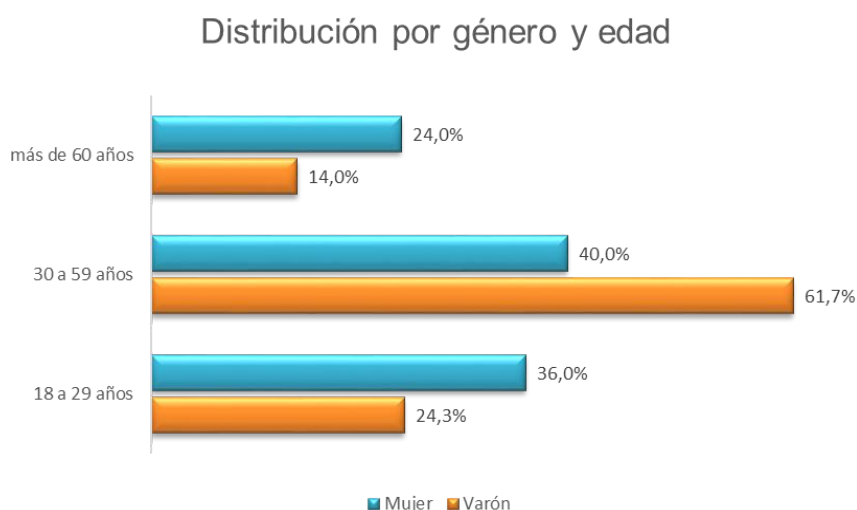
Como muestra el gráfico 4, el 57,6%, son adultos/as, el 26,5% jóvenes y el 15,9% personas mayores a 60 años. El promedio de edad de las personas fue de 44,7 años, demostrando el peso que tienen las personas adultas en la composición de la muestra.

Gráfico N°4. Composición de la muestra por rangos de edad.



Al considerar esta subpoblación de acuerdo a una división por géneros y rangos de edad, puede observarse (gráfico 5) que en ambos casos **las edades de varones se concentran principalmente en la franja de adultos/as entre los 30 y 59 años, y en las mujeres, hay una distribución más simétrica en los distintos rangos etarios.**

Gráfico N°5. Distribución de la población relevada por género y edad



Las personas que componen la población en situación de calle que permanece en la vía pública son en su mayoría, **varones en edad adulta** (más de 40 años), **cordobeses** (provenientes de ciudad capital e interior de la provincia) y se trata de una población **mayormente documentada.**

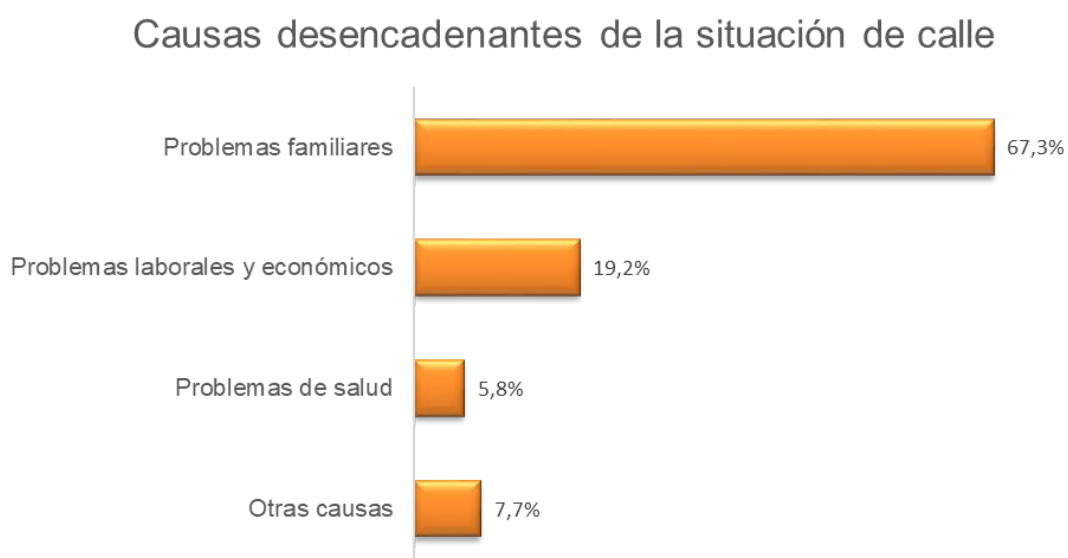
## B. Causas y factores de la situación de calle

Se consideran dimensiones que ponen el foco en los rasgos que tiene y adquiere la situación de calle en tanto fenómeno social.

Un aspecto crucial es conocer las causas de la misma, al categorizar los **factores desencadenantes**. Tal como se expone en el gráfico 6, **son los conflictos familiares los que mayor peso tienen**, ya que el 67,3% de los encuestados identificó causas de este tipo. En segundo lugar, aparecen los problemas de tipo laboral o económico con el 19,2% y en menor medida problemas de salud u otros factores, con el 5,8% y el 7,7% respectivamente.

**Es preciso remarcar que no se trata de un hecho unicausal**, sino que intervienen y combinan diversos factores en la vida de las personas que transitan la situación de calle. En este sentido, suele haber problemas de salud, como el consumo de sustancias o el alcoholismo, que derivan en problemas económicos y/o familiares, o viceversa.

Gráfico N°6. Causas de la situación de calle



Por otro lado, si se miran los factores desencadenantes según los distintos rangos de edad, se pueden apreciar algunas diferencias significativas. **Los conflictos familiares aparecen con mayor preponderancia en la franja de jóvenes entre 18 y 29 años.** En tanto que **los problemas económicos tienen mayor peso en la franja de 30 a 59 años.** Mientras que en la población adulta mayor tienen mayor injerencia los problemas de salud y conflictos familiares en idéntica proporción (gráfico 7).

Estos datos muestran que existe una relación entre la edad cronológica de las personas y las causas de la situación de calle, la cual está basada, posiblemente, en los roles o posiciones sociales que las personas desempeñan o se espera que desempeñen en las distintas etapas de su vida.

Gráfico N° 7. Factores desencadenantes por rangos de edad

### Causas de la situación de calle según edad



En cuanto a las causas originantes de la situación de calle de acuerdo al género, como se verá en el gráfico 8, también se detectan diferencias importantes entre varones y mujeres, debido a que **los problemas familiares aparecen con mayor frecuencia en las mujeres y no aparecen problemas laborales o económicos como factores desencadenantes.**



Para el caso de **los varones**, si bien los conflictos familiares son la principal causa, es menor que en el caso de las mujeres, y **tienen un significativo peso los problemas laborales**. En cuanto a **los problemas de salud**, estos aparecen en mayor medida en mujeres que en varones.

Gráfico N° 8. Factores desencadenantes por género



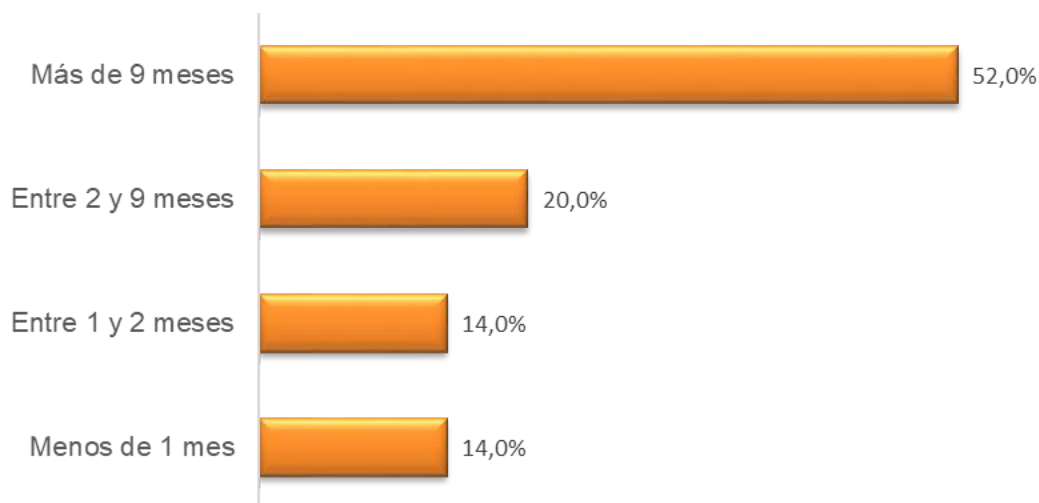
La cantidad de tiempo que las personas llevan atravesando esta situación **plantea contrastes en las condiciones de vida**, ya que a mayor tiempo de permanencia, mayor deterioro de las personas y más dificultades para desarrollar estrategias de sobrevivencia.

De acuerdo a los datos descritos en el gráfico 9, **el 52% de la población consultada hace más de 9 meses que se encuentra en situación de calle**, mientras que **el 20% lo está desde un período de 2 a 9 meses**.

Por último, **el 28% de esta población se encuentra de modo reciente en situación de calle, en un tiempo menor a 2 meses**.

Gráfico N° 9. Temporalidad de la situación de calle

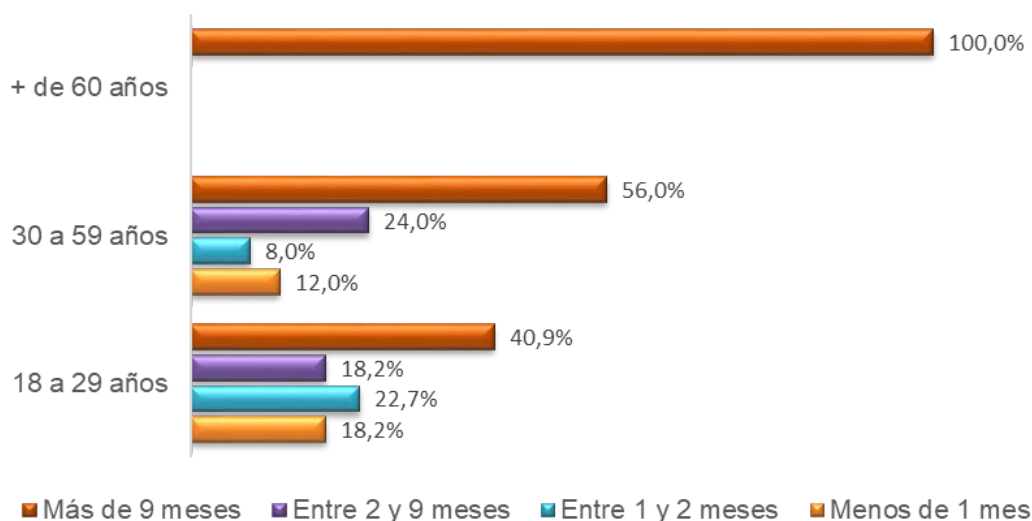
### Temporalidad de la situación de calle



Cuando se distingue la temporalidad por rangos de edad se observa que, **a mayor edad de la persona en situación de calle, mayor es la cantidad de tiempo que se encuentra en esa condición.** Las personas mayores a 60 años, en su totalidad llevan permaneciendo más de 9 meses, incluso años mencionaron; en tanto que los jóvenes, más de la mitad lleva un tiempo reciente en dicha situación la que no supera los 9 meses (Gráfico 10).

Gráfico N° 10. Temporalidad de la situación de calle por rangos de edad

### Tiempo en situación de calle según edad

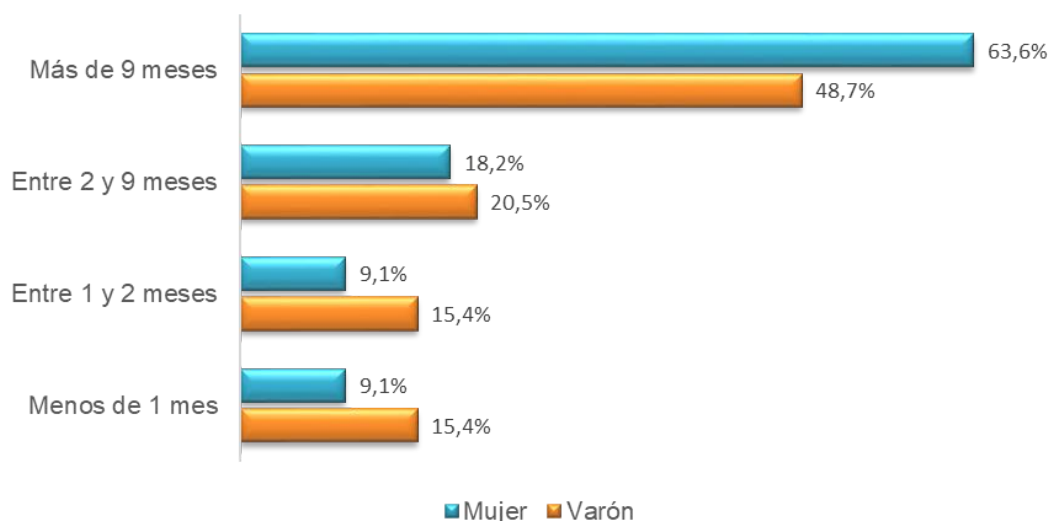


En el Gráfico 11 se observa que las mujeres que están en situación de calle, llevan mayor tiempo que los varones, en tanto 6,5 de 10 de éstas lleva más de 9 meses, siendo esta relación en los varones, de 4,5.

Se sostiene entonces, que **si bien las mujeres constituyen una proporción significativamente menor de la población en situación de calle, la mayoría lleva un tiempo de mayor permanencia en comparación con los varones.**

Gráfico N° 11. Temporalidad de la situación de calle según el género

### Tiempo en situación de calle según género



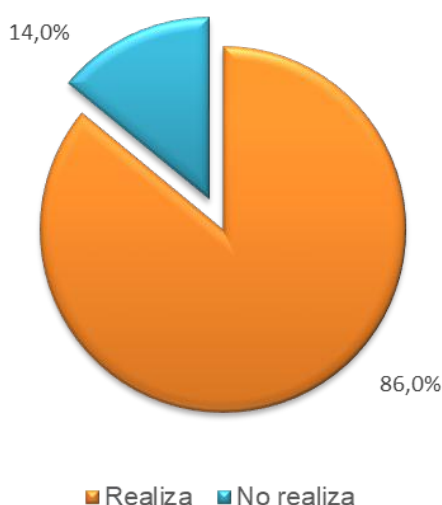
Vivir en situación de calle implica también el despliegue de acciones cotidianas para garantizar recursos que permitan la subsistencia. Tal es así que las personas, pese a sus adversas condiciones y escasez de capitales disponibles, suelen generar sus propios recursos (económicos y materiales) para afrontar la resolución de necesidades cotidianas.

Esto implica, en algunos casos, el desarrollo de una actividad económica, como cuidar coches, limpiar vidrios, venta ambulante, pedido de colaboración, limpieza de veredas, entre otras. Muchas de estas acciones se realizan de forma complementaria, en ocasiones las personas alternan en el día o en distintos días de la semana más de un tipo de estas actividades para generar ingresos monetarios.

El gráfico 12 muestra cómo el **86% de la población encuestada realiza una actividad por la cual obtiene algún tipo de ingreso económico. Estos ingresos son siempre escasos para afrontar el pago de un alquiler y otros gastos de subsistencia.** <sup>12</sup>

Gráfico N° 12. Obtención de ingresos

### Realiza actividad para obtener ingresos



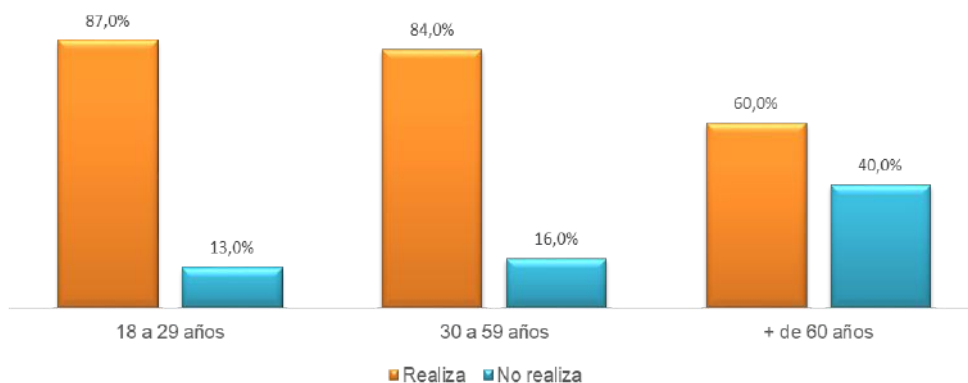
**Los ingresos económicos obtenidos también varían según el rango de edad de las personas.** Los grupos etarios de **jóvenes** (18 a 29 años) y **adultos** (30 a 59 años) son quienes desarrollan en mayor medida actividades y por ende cuentan con **mayores porcentajes de obtención de ingresos** (Gráfico 13). En cambio, las personas mayores, lo hacen en menor proporción que los jóvenes y adultos.

De ello se infiere que hay una relación entre la edad cronológica de las personas y las posibilidades para desplegar alguna actividad cotidiana que le posibilite su sobrevivencia.

<sup>12</sup> Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. "Personas en Situación de Calle". Años 2018, 2019, 2021 y 2022. Córdoba, Argentina.

Gráfico N° 13. Obtención de ingresos según rangos de edad

Realización de actividad para obtener ingresos por rango de edad

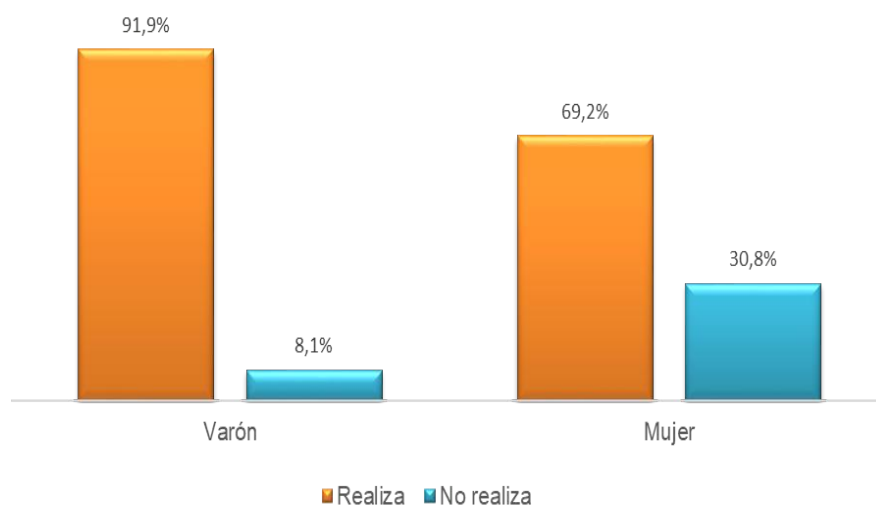


La obtención de ingresos también varía al considerar el género de las personas en situación de calle. **Los varones realizan actividades económicas en mayor medida que las mujeres que se encuentran en la misma situación.**

Los datos del gráfico 14 muestran que 9 de cada 10 varones buscan ingresos a través de actividades de subsistencia, mientras que en las mujeres, este dato representa 7 de cada 10.

Gráfico N° 14. Obtención de ingresos por género

Realización de actividades para obtener ingresos por género



A pesar de las diferencias que se evidencian según el género y los rangos de edades de las personas en el desarrollo de actividades económicas se destaca que **muchas de estas acciones se despliegan colectivamente como parte de estrategias que son familiares o grupales.**

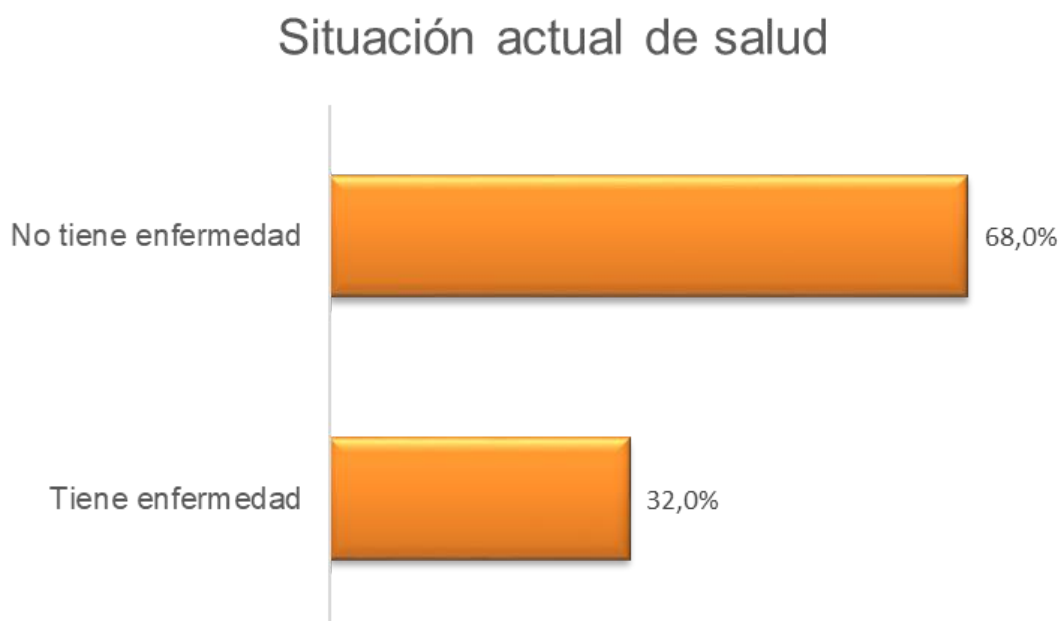
### C. La salud de personas en situación de calle

La situación de la salud de las personas en situación de calle se vuelve compleja si se tienen en cuenta las condiciones en las que transitan cotidianamente y los diversos obstáculos a la hora de acceder al sistema de salud y las posibilidades reales para sostener un tratamiento.

La mayoría de esta población posee una o más de una **problemática de salud**, y la situación de calle es un aspecto que **agrava la misma**.<sup>13</sup>

**El 32% de las personas consultadas padece alguna enfermedad** (Gráfico 15). Este dato surge de lo informado por las personas respecto al conocimiento que tienen o no de padecer alguna enfermedad, aspecto que debe ser comprendido a la luz de otras variables, como la frecuencia de controles médicos o el tiempo del último control de salud.

Gráfico N° 15. Situación de salud de las personas



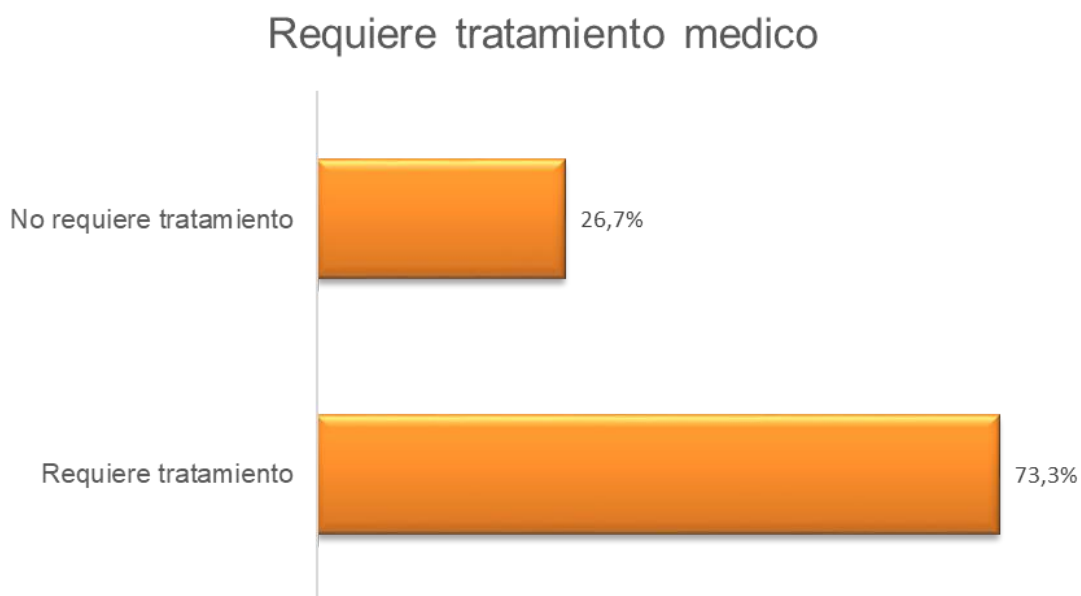
<sup>13</sup> Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. "Personas en Situación de Calle". Años 2018, 2019, 2021 y 2022. Córdoba, Argentina.

En relación al **tipo de enfermedad que padecen**, las que más **sobresalen** son las **patologías de tipo respiratorias** (Epic, asma, tabaquismo, cáncer pulmonar) y las **enfermedades neurológicas y mentales** (epilepsia, esquizofrenia, trastornos de la personalidad). En los últimos años, se observa cada vez mayor presencia de problemas de salud mental vinculados con el perfil de las personas en situación de calle que están en la vía pública.

Asimismo, algunas personas expresaron transitar o haber transitado por situaciones de **consumo problemático de sustancias**, tanto previas como durante la situación de calle. **El consumo de alcohol o drogas aparece en algunas respuestas como un factor desencadenante** de la situación de calle y es un problema de salud que se mantiene presente, de acuerdo a los datos obtenidos en informes realizados en años anteriores.

De lo anterior se desprende también que los tipos de enfermedades prevalentes requieren en su mayoría de tratamientos médicos sostenidos para su atención. Tal es así, que en el gráfico 16 se demuestra que **cerca del 75% de la población que padece alguna enfermedad requiere de un tratamiento médico**, que en la mayoría de las ocasiones, supone de medicación regular, chequeos frecuentes y estudios médicos complementarios.

Gráfico N° 16 . Tratamiento médico de la enfermedad

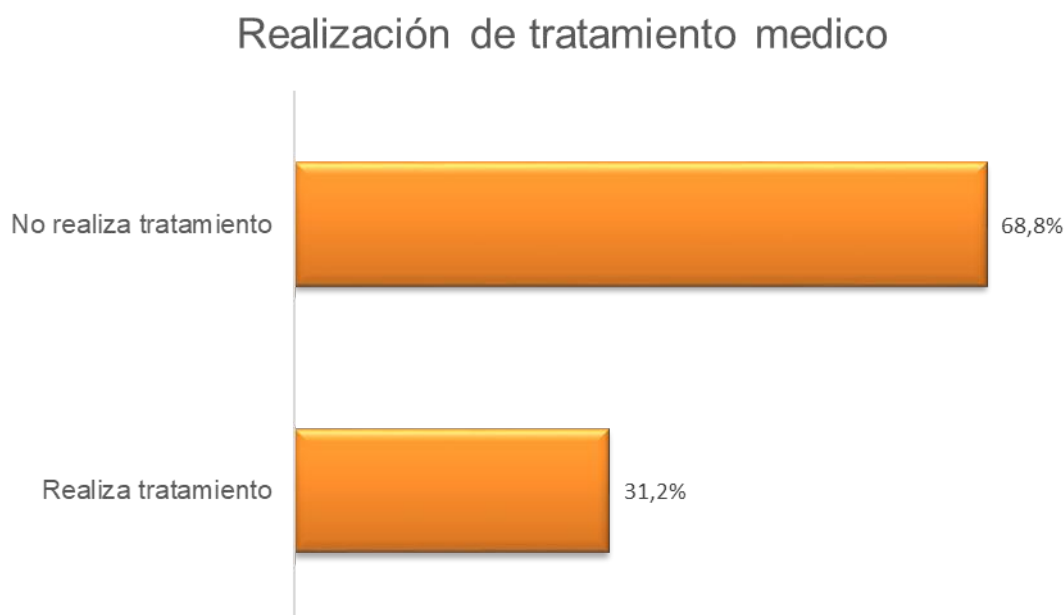




A pesar de que la mayoría de las personas en situación de calle que padece alguna enfermedad requiere de tratamientos médicos, **sólo el 31% puede actualmente sostener su tratamiento.**

Del gráfico 17 se infiere que **3 de cada 10 personas que requieren tratamiento médico por algún tipo de enfermedad pueden hacerlo.** Este dato demuestra que la situación de calle no sólo presenta una serie de obstáculos para la atención de la salud sino que además agrava la condición de las mismas.

Gráfico N° 17 . Tratamiento médico de la enfermedad

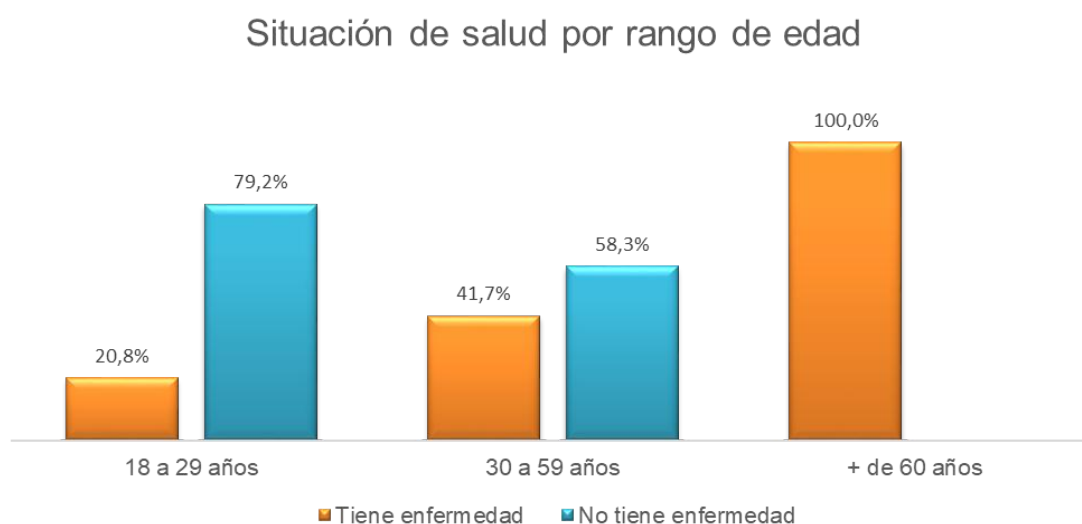


En relación a los **lugares que acuden frecuentemente las personas para atender su salud, casi la totalidad de las personas en situación de calle lo hace a través del sistema público**, y en escasa medida atienden su salud por medio de redes o contactos que lo ayudan para la atención médica particular, o mencionaron no acudir a ningún lugar.

Por otra parte, la situación de salud de las personas varía de acuerdo a los distintos rangos de edad. Puede notarse en el gráfico 18, que **la presencia de enfermedades aumenta según la edad de las personas en situación de calle.** En los jóvenes entre 18 y 29 años, el 20,8% tiene alguna enfermedad, en

cambio, en adultos, el 41,7% y en el rango de mayores de 60 años, esta cifra asciende al 100%. Esto demuestra una relación directa entre la situación de calle, la edad cronológica de la persona y la prevalencia de enfermedades.

Gráfico N° 18. Situación de salud por rangos de edad

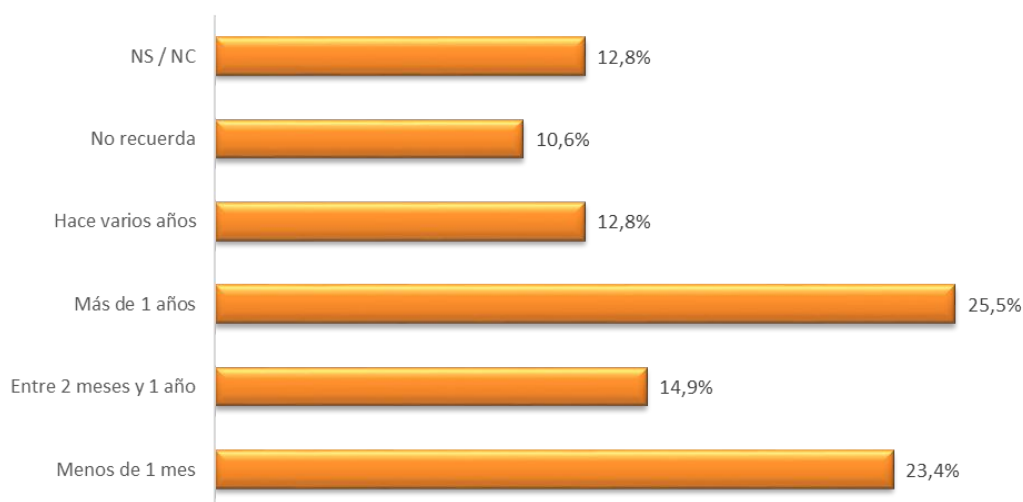


Asimismo, para conocer las condiciones de acceso a la salud de las personas, se indagó además en el tiempo pasado desde la última consulta médica, dado que en ocasiones su atención representa un proceso discontinuo, con escasas posibilidades de acudir a controles.

Como se presenta en el gráfico 19, el mayor porcentaje de las personas asistieron a una consulta hace “más de un año” (25,5); en tanto que el 23,4% señaló “menos de un mes”. Luego se encuentran aquellos que lo hicieron “entre 2 meses y 1 año” (el 14,9%) . Si se suman algunos datos por cantidad de tiempo,  **vemos que cerca del 40% de la población en situación de calle tuvo su última consulta hace un año o más, un 40% tuvo al menos una consulta médica en el último año, y aproximadamente el 20% no recuerda el tiempo de su última consulta o desconoce.**

Gráfico N° 19. Tiempo de última consulta médica

### Tiempo transcurrido desde la última consulta medica



Las condiciones de vida y salubridad reflejan las profundas y coexistentes dificultades que tienen a la hora de pensar su salud y que, de acuerdo con estudios anteriores<sup>14</sup>, se han agudizado en el contexto de la pandemia.

Por tal razón, **se insiste en que la salud es una dimensión clave para reconocer las condiciones en que se desarrolla la vida de las personas en situación de calle y es un derecho fundamental que debe ser garantizado por los diferentes niveles del Estado.**

Es por ello que se vuelve necesario repensar las condiciones de vida y de salud de la población, reconociendo en todo contexto, que es un tema que demanda ser atendido de manera urgente.

---

<sup>14</sup> Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. "Personas en Situación de Calle". Años 2018, 2019, 2021 y 2022. Córdoba, Argentina.

## D. Redes y Sociabilidad

Una característica constante de esta población es la importancia que adquiere el **contacto con familiares** en la situación que atraviesan las personas. Como se mencionó en apartados anteriores, los **conflictos familiares constituyen el principal desencadenante de la situación de calle**, lo que lleva a repensar tanto las causas de la misma, como las posibilidades de revinculación con la familia.

En el siguiente gráfico, se muestra que **menos de la mitad de las personas en situación de calle mantiene algún tipo de contacto con un familiar**, que pueden ser miembros de su familia de origen (madre, padre o hermanos), propia (hijos/as o ex parejas) o familia extensa (primos, abuelos).

Gráfico N° 20. Contacto familiar



En cuanto a la frecuencia de los contactos con familiares, en estudios anteriores se ha constatado que en la mayoría de los casos **los vínculos son esporádicos o eventuales**. Algunos de los familiares con los que las personas en situación de calle tienen contacto viven en otras localidades o provincias, lo que presupone que estas conexiones son telefónicas o virtuales cuando pueden hacerlo.

Otro aspecto que permite conocer las posibilidades de sostenimiento de redes y contacto con otras personas es el acceso y uso de dispositivos tecnológicos, los cuales son un recurso fundamental para la interacción con otras personas, la localización de las mismas, la recepción de llamadas o mensajes sobre un trabajo, una gestión, una asistencia estatal, etc.

**La mayoría de las personas en situación de calle no cuenta con posibilidades de ser contactado vía telefónica.** Son escasas las posibilidades de que dispongan de un teléfono celular propio, y en el mejor de los casos, pueden ser localizados telefónicamente en un albergue, comedor comunitario o casa de un familiar o amigo.

Asimismo, resulta casi restringido el uso y acceso a Internet y redes sociales por parte de personas en situación de calle. Estos datos son relevantes para repensar las posibilidades y limitaciones que tienen las personas en situación de calle para sostener de forma habitual redes familiares y de sociabilidad.

En resumen, las trayectorias y recorridos de las personas que transitan la situación de calle son diversas y presentan rasgos heterogéneos, aunque también contienen características comunes.

**Las personas que viven y duermen literalmente en la vía pública son quiénes atraviesan las condiciones más adversas para la reproducción cotidiana de su existencia,** debido principalmente a las condiciones extremas de dormir a la intemperie durante épocas invernales.

## E. Descripción de la población en hogares y albergues

El relevamiento en hogares y albergues ha permitido conocer los diversos recursos y prestaciones que estas instituciones ofrecen a la población en situación de calle y los desafíos y dificultades que afrontan cotidianamente para contener a las personas que transitan esta condición.

**En la actualidad, de los ocho albergues relevados, seis de ellos son hogares de tiempo completo y los restantes, solo hogares nocturnos** (en éstos las personas acuden a cenar, asearse, dormir y desayunar antes de retirarse).

**La mayoría de los hogares ofrece diariamente lugar para dormir y gran parte de las prestaciones alimentarias.** En este sentido, se constituyen no sólo en residencias sino además en comedores, desayunadores y centros de día donde se ofrecen distintas actividades recreativas o simplemente donde “pasar el tiempo”. Esto ocurre, principalmente, en los hogares de jornada completa, donde las personas permanecen gran parte del tiempo.

En otros hogares donde las personas acuden a cenar, dormir, higienizarse y desayunar, las mismas no se encuentran todo el tiempo en el albergue, porque realizan actividades fuera (como trabajar o buscar trabajo), y utilizan estos espacios como ámbitos nocturnos de pernoctación.

Es importante destacar que, **sólo algunos hogares promueven acciones tendientes a la inclusión social, laboral y familiar**, como ser: talleres de oficios, capacitación laboral y apoyo escolar. Son más escasos aún los hogares y albergues que cuentan con equipos profesionales para el abordaje del consumo de sustancias.

En cuanto a los **recursos económicos**, según lo informado por sus referentes, la mayoría cuenta con fuentes de financiamiento propias, dependientes de Fundaciones u ONG's. Algunos hogares cuentan con el trabajo de voluntarios (en el marco de prácticas académicas o independientes) que colaboran con el desarrollo de actividades.

En menor medida, aparecen recursos provenientes de programas o políticas estatales o de beneficios sociales. Muchos de estos recursos no

proviene de fondos destinados específicamente a la población en situación de calle pero que son utilizados para tal fin.

Las **principales dificultades** que enfrentan los hogares o albergues, refieren a las condiciones edilicias; la infraestructura, la imposibilidad de llevar adelante refacciones o mejoras, la escasez de personal para mantener el funcionamiento y la falta de medios y recursos para el abordaje de problemáticas como el consumo de drogas, la atención de la salud mental y la inserción laboral.

Como se mencionó, un cuarto de la población en situación de calle se encuentra alojada en hogares o albergues pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil. Esta subpoblación, por el lugar de residencia y el acceso a condiciones básicas de higiene, alimentación, socialización, etc., presenta algunas particularidades que la diferencian de la subpoblación que vive en la vía pública y se describió anteriormente. En los próximos párrafos se expondrán las principales características de las personas hogarizadas en base a datos obtenidos en años anteriores y una actualización de los mismos a partir de las entrevistas institucionales realizadas en el presente año.

**La subpoblación residente en albergues** es el segmento de personas en situación de calle más estable, en tanto, es el que **menos ha variado en los últimos años**. Entre los años 2020 y 2023, el número de personas en albergues ha oscilado entre las 125 y 130 personas, tratándose de **una población que lleva un par de años residiendo. Estos datos vienen reflejando un ciclo de escasa renovación de las personas que conforman la subpoblación hogarizada.**

En los últimos 3 años, el promedio de **tiempo de residencia o permanencia de las personas en los albergues es mayor a dos años**, aunque se observan casos de personas que llevan menos de un año residiendo en un hogar, y otros que llevan varios años en el mismo. Además, este dato se corresponde con que **en la mayoría de los albergues la población que permanece son, en gran medida, personas mayores**. La franja de personas adultas mayores en hogares, suele duplicar a la misma en la vía pública.

Dentro de esta subpoblación una parte de ella ha transitado por otros hogares o albergues previamente, incluso hay casos dónde estuvieron en más de uno con anterioridad al actual. Se infiere que una significativa proporción de estas **personas cuenta con experiencias de institucionalización y que han rotado por distintos lugares de este tipo.**

Con respecto a la **alimentación**, las personas hogarizadas tienen acceso mayormente a las 4 comidas diarias, es decir, obtienen el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena, a excepción de algunos albergues, donde las personas acuden por la noche y sólo se les ofrece el desayuno y la cena. Este aspecto contrasta significativamente con la población en la vía pública, que por lo general acude a organizaciones o grupos de voluntarios que entregan raciones de comida en la vía pública.

Lo mismo en lo que refiere a la **atención de la salud** de las personas que viven en albergues. Por lo general, las posibilidades de sostener tratamientos, realizar controles y acudir a guardias médicas están garantizadas por el funcionamiento de los albergues, aspecto que no cuentan las personas que habitan en la vía pública.

Las condiciones de vida y residencia de las personas hogarizadas reúnen aspectos fundamentales de subsistencia, como un lugar acondicionado para pernoctar y diversos recursos de asistencia y acompañamiento, que muchas veces no cuentan las personas que viven en la vía pública.



# CAPÍTULO IV. CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

## A. Consideraciones Finales

La situación de calle constituye una expresión profunda de la desigualdad y exclusión que comportan las sociedades contemporáneas, que supone un proceso de desintegración de los principales ámbitos de socialización, como la familia, el trabajo, la comunidad, entre otros. En tanto problemática social, se vuelve necesario conocer y visibilizar la misma con información fehaciente y actualizada, para brindar respuestas oportunas y pertinentes a las necesidades inmediatas de las personas.

Es por eso, que desde hace más de diez años a través del programa “Personas en Situación de Calle” del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, se busca ofrecer un diagnóstico exhaustivo en el ámbito de la ciudad, que contribuya a la implementación de medidas y políticas estatales para su comprensión, abordaje y tratamiento. En esta línea, el presente ofrece un panorama general sobre la población en situación de calle en el presente año.

Aquí se exponen las principales consideraciones del fenómeno, observadas a través de distintas fuentes de información, aportando una mirada desde el conocimiento sistemático que este organismo tiene sobre la situación de calle, y se reactualizan los aspectos más recurrentes y significativos de la problemática en el ámbito local.

Son **139 las personas que actualmente se encuentran en la vía pública** sin una respuesta habitacional que les permita cubrir necesidades de pernoctación, resguardo e higiene. El dato más significativo del relevamiento fue el **incremento del 48% de esta población que duerme en diversos espacios de la vía pública**. Esta es la subpoblación que se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad y la que debe afrontar las condiciones más adversas de la situación de calle.



Por otra parte, **la proporción de personas atendidas en albergues de la sociedad civil se mantiene sin variaciones en los últimos tres años, y se trata de una**

**población con escasa rotación.** Algunos de estos hogares funcionan al 70% de su capacidad y cuentan con sobrante de plazas disponibles, pero la cantidad de personas alojadas se mantiene. Esto se corresponde con la percepción de sus responsables que expresan que año a año deben afrontar cada vez mayores dificultades económicas, escasez de recursos humanos y materiales, problemas edilicios y de infraestructura.

Asimismo, se resalta que **el 57% de la población que está en situación de calle es asistida por el Estado Municipal,** a través de dispositivos de alojamiento en hoteles y un hogar de pre-egreso. Además, la intervención estatal contempla acompañamiento interdisciplinar de equipos que abordan diversas vulneraciones asociadas a la situación de calle. Este tipo de asistencia estatal viene siendo una política sostenida desde el año 2020 hasta la actualidad.

Del total de datos relevados, se observa que **8 de cada 10 personas en situación de calle cuentan hoy con un lugar acondicionado para dormir, alimentarse y asearse.** Si bien esta población no pernocta en la vía pública y cuenta con asistencia básica, aún no ha logrado su activa integración en la sociedad, por lo que se la considera como parte del universo de la problemática de la situación de calle.

Por tanto, si se consideran las distintas subpoblaciones, la **población total que se estima actualmente en situación de calle, abarca a 613 personas**, considerando las que residen en hogares y albergues permanentes, las alojadas en hoteles o lugares provistos por el estado municipal y aquellas que siguen pernoctando en la vía pública. En comparación con el año anterior, hubo un leve incremento del 5% del total de la población en situación de calle registrada.

En cuanto a las principales dimensiones consideradas en el diagnóstico acerca de esta última población, se destaca que:

- Se trata mayoritariamente de **población masculina y adulta**. Alrededor de 8 de cada 10 personas son varones que tienen más de 40 años.
- La mayoría de las personas son **oriundas de Córdoba** capital y del interior de la provincia. Proviene de diversos barrios y contextos familiares y tienen distintas trayectorias laborales y educativas, por lo que no se trata solamente de personas que estaban en una situación de pobreza estructural o de una historia de vida en la calle.
- **5 de cada 10 personas está hace más de 9 meses en situación de calle**. Algunas de estas personas han transitado por hogares y albergues, o incluso, han logrado alquilar un lugar por sus propios medios. Esto demuestra que algunas personas “entran y salen” de esta problemática, y la calle puede representar en sus trayectorias, un hecho circunstancial. Sin embargo, existe una proporción que conforma un núcleo estable de personas que hace varios años que permanecen en situación de calle.
- Los principales **factores desencadenantes** de la situación de calle vienen siendo desde hace varios años los **conflictos familiares**, luego aparecen causas ligadas a problemas laborales, económicos o de salud. En muchos casos, convergen diversos factores que desencadenan la situación de calle, aunque algunos inciden más que otros en los procesos de exclusión de estas personas.

- Se trata de una población cuyos **vínculos familiares y afectivos se encuentran deteriorados**. Sólo la mitad mantiene algún contacto con familiares, aunque éstos son predominantemente esporádicos y eventuales. Se ha venido señalando, que de acuerdo a las actividades y testimonios que las personas mencionan de su cotidianeidad, **la situación de calle les resulta una experiencia de vida en soledad, con escasas filiaciones sociales y familiares**.
- El 32% de las personas en situación de calle reconoce estar enfermo. La mayoría padece enfermedades crónicas que requieren de tratamiento médico, pero solo un 30% puede hacerlo. Los problemas de salud mental representan una significativa proporción en la población, y la situación de calle es un agravante en la manifestación y tratamiento de los mismos. Debe advertirse que la mayoría de las personas no cuenta con redes familiares o sociales para acompañar la atención de su salud.
- La mayor parte de la población cuenta con algún ingreso proveniente de actividades laborales que realizan, la mayoría de éstas como actividades de subsistencia. En casi todos los casos, estos ingresos no alcanzan para cubrir alquiler o pago de pensiones ni resolver otras necesidades fundamentales.
- Las personas en situación de calle, en su mayoría, logran cubrir (aunque sea precariamente) su alimentación, principalmente el desayuno, almuerzo y cena. Esto es posible en gran medida por el accionar de los comedores, desayunadores, hogares, organizaciones y grupos de la sociedad civil que asisten diariamente a esta población.

## B. Sugerencias frente al contexto actual

Los datos expuestos permiten reconocer que la situación de calle es un problema estructural y complejo que precisa ser abordado desde aspectos multidimensionales, que atiendan diversas áreas de la persona, lo que requiere de un enfoque integral para su intervención. Las regularidades y divergencias presentes en las trayectorias de estos sujetos sociales ponen de relieve las especificidades vinculadas a las posiciones ocupadas, las condiciones concretas de vida y las estrategias de reproducción cotidiana que conforman contextos de restricciones, tanto materiales como simbólicas.

- Es preciso reconocer las particulares características de la población que está en situación de calle, como punto de partida para el diseño de propuestas sustentables y de impacto estructural. Para ello, se requiere fortalecer estrategias de intervención ligadas a la promoción social; impulsando acciones sistemáticas que aborden las condiciones materiales y simbólicas que reproducen la situación de calle en las personas afectadas, para promover su efectiva integración social.
- Como se viene observando, las acciones estatales y de las organizaciones sociales han resuelto parcialmente, en la mayoría de los casos, el acceso a alojamiento y a la alimentación de una importante proporción de la población. Sin embargo, quedan muchas dimensiones que resolver, sobre todo en materia de empleo, salud, revinculación familiar y lazos afectivos.
- La salud siempre ha sido una variable de importancia al hablar de las personas en situación de calle, debido a las precarias condiciones de vida de esta población y los datos recurrentes que indican que se trata por lo general de una población con prevalencia a las enfermedades. La atención de la salud resulta un desafío central para esta población, develando los principales obstáculos y barreras para el acceso a la misma. Es necesario promover el diseño de **políticas de salud que atiendan las particularidades del contexto de “la calle”** para lograr una mayor eficacia en materia sanitaria. Dado los diferentes obstáculos

estructurales que esta población debe enfrentar y la condición ambulatoria de la misma, se vuelve necesario el despliegue de políticas que tengan como objetivo “llevar la salud” a las personas. Si bien los estudios revelan que las personas en situación de calle acuden a hospitales cuando se sienten enfermos, sólo lo hacen para demandar la asistencia médica propiamente dicha en caso de emergencia. ***El desafío es impulsar nuevas estrategias de salud que hagan hincapié en la prevención de enfermedades***, mediante el acercamiento de los controles médicos a esta población, como así también permitir y promover tratamientos médicos sostenidos para atender a su salud.

- De igual modo es imperioso ***atender de manera urgente la salud mental*** de esta población, dado que la misma ha cobrado nuevas dimensiones y representa un obstáculo en sí mismo para abordar la problemática. La salud mental es en algunos casos un detonante y a la vez, un agravante de la misma situación de calle, lo que tiende a restringir las posibilidades de reintegración.
- Las escasas redes de apoyo y sociabilidad son otro aspecto que también se debería incorporar como prioritario de la intervención con personas en situación de calle, comenzando por posibilitar un mayor acceso a recursos tecnológicos y comunicacionales de esta población. Se reconoce en esta coyuntura, que el acceso a la información y a la comunicación son cada vez más derechos fundamentales que se vuelven piezas claves para la consecución de otros derechos.
- Las personas en situación de calle poseen capitales incorporados en su trayectoria de vida e incluso un porcentaje importante desarrolla alguna actividad laboral informal que le permite obtener algunos ingresos. Si se considera además que entre las causas identificadas aparecen la falta de trabajo y problemas económicos, se vuelve necesario repensar diferentes intervenciones estratégicas que contribuyan a generar condiciones para que estos capitales aprendidos se activen en sus contextos actuales.

- Se reconoce el trabajo articulado entre el Municipio y las organizaciones sociales para el despliegue de estrategias de abordaje de la situación de calle. Son las organizaciones de la sociedad civil, tanto comedores como hogares y albergues, las que han venido asistiendo a gran parte de esta población. Por tanto, sería pertinente repensar las formas de apoyo a las acciones de estas organizaciones desde el Estado, dado que por ejemplo desde los albergues vienen señalando una disminución de sus recursos para el sostenimiento diario de sus instituciones.
- En los últimos años han crecido los recursos y respuestas estatales para contener la población en situación de calle en Córdoba.

Es necesario considerar el diseño e **implementación de políticas públicas en materia no sólo de erradicación** de la situación de calle, sino de prevención y disminución de la misma, que tomen en cuenta la complejidad de la problemática y sus especificidades

**Las personas que atraviesan la situación de calle pueden variar, pero la magnitud del fenómeno parece mantenerse año a año.** En este punto, se vuelve necesaria la articulación y el fortalecimiento de la labor de diversos actores de la sociedad civil que tienen experiencia, trayectoria y proyectos para el abordaje de esta problemática social.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, P. 1988, "De las reglas a las estrategias" en Cosas Dichas. Editorial Gedisa, Argentina, Torrado S.1998, "Familia y Diferenciación Social", Eudeba Buenos Aires: Gutiérrez A, 2004, "Pobre como siempre: estrategias de reproducción social en la pobreza", Ferreyra Editores, 2004, Córdoba.
- Borrell, Carme. "Epidemiología social: la persona, la población y los determinantes sociales de la salud". Cuadernos de la Fundación Dr. Antonio Esteve N° 32. Disponible en: <http://capacitasalud.com/biblioteca/wpcontent/uploads/2017/04/Epidemiologia-social-la-persona-lapoblacion.pdf>
- Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. "Personas en Situación de Calle". Año 2019. Córdoba, Argentina.
- Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. "Personas en Situación de Calle". Año 2021. Córdoba, Argentina.
- Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. "Personas en Situación de Calle". Año 2022. Córdoba, Argentina.
- Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba. "Personas en Situación de Calle durante la Pandemia". Año 2020. Córdoba, Argentina
- Heller Agnes. (1970). "Historia y Vida Cotidiana". Editorial Grijalbo. México.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2007). El aporte de la epistemología del sujeto conocido al estudio cualitativo de las situaciones de pobreza, de la identidad y de las representaciones sociales. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 8(3), Art. 6, <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/290/638>



## ANEXO

<b>Nombre de la organización</b>	<b>Asociación Civil Solidaridad: Casa Félix</b>
<b>Nombre del director/a</b>	María Inés Aliaga
<b>Carácter</b>	Asociación Civil
<b>Ubicación</b>	Suipacha 1982 (esq. México) B° Pueyrredón
<b>Tipos de servicios / Atención que brinda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad: 18 camas.</li> <li>- Alimentación: 4 comidas diarias.</li> <li>- Atención médica: Acompañamiento de tratamientos en entes públicos y privados, según el caso.</li> </ul>
<b>Población que atienden / reciben</b>	Hogar para Hombres mayores de 28-65 años.
<b>Principales objetivos y problemáticas que abordan</b>	Personas masculinas que no cuentan con hogar transitorio o permanente mayores de 28 y hasta 65 años. Ingreso voluntario.
<b>Recursos para el funcionamiento</b>	La subsistencia es principalmente por donaciones particulares.
<b>Contraprestación / colaboración de las personas que atienden</b>	Sin datos
<b>Dificultades que se presentaron con la pandemia en relación al funcionamiento cotidiano</b>	Dificultades económicas

<b>Nombre de la organización</b>	<b>Asociación Civil Solidaridad: Casa de María</b>
<b>Nombre del director/a</b>	Lic. Guadalupe Diz
<b>Carácter</b>	ONG sin fines de lucro
<b>Ubicación</b>	Luciano V. Mansilla 2121. Barrio Colón
<b>Tipos de servicios / Atención que brinda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad: 8 camas. 8 ocupadas</li> <li>- Alimentación: Todas las personas que viven en el hogar reciben 4 comidas diarias.</li> <li>- Atención médica: Todos los tratamientos son realizados en instituciones externas. Ya que el hogar no cuenta con médicos. Solo reciben contención psicológica.</li> </ul>
<b>Población que atienden / reciben</b>	Mujeres de entre 25 a 65 años en situación de calle.
<b>Principales objetivos y problemáticas que abordan</b>	Situación de calle. Vulnerabilidad. Salud mental.
<b>Recursos para el funcionamiento</b>	El hogar cuenta con un equipo de 2 profesionales (psicóloga y trabajadora social) y una persona como personal administrativo. Recibe la comida del programa de adultos mayores del Ministerio de Desarrollo Social. La donación de personas anónimas que colaboran con la causa es crucial para el funcionamiento.
<b>Contraprestación / colaboración de las personas que atienden</b>	Las albergadas realizan todas las tareas de la casa y quienes cuentan con algún beneficio económico, colaboran con un porcentaje para los gastos cotidianos.
<b>Dificultades que se presentaron con la pandemia en relación al funcionamiento cotidiano</b>	Reducción de personal y dificultades económicas.

<b>Nombre de la organización</b>	<b>Fundación Hogar Jesús Misericordioso</b>
<b>Nombre del director/a</b>	Martín Chichier responsable del área social.
<b>Carácter</b>	Fundación
<b>Ubicación</b>	Chilaver 1734, Barrio Nueva Italia.
<b>Tipos de servicios / Atención que brinda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Albergue :17 y a la fecha están 12 ocupadas</li> <li>- Alimentación: Todas las comidas.</li> <li>- Atención médica: Seguimiento de tratamientos. No atienden en primera persona la salud. Hay equipo de salud (Médico, 1 auxiliar de salud y 1 psicóloga).</li> <li>- Capacitación Laboral y/o Promoción del Empleo: Capacitación a demanda de manera interna. Laborterapia.</li> <li>- Actividades Educativas / Recreativas: Talleres de huerta, carpintería, y panadería.</li> </ul>
<b>Población que atienden / reciben</b>	Personas masculinas mayores a 50 años en situación de calle. Ingreso y adecuación voluntaria a los acuerdos de convivencia.
<b>Principales objetivos y problemáticas que abordan</b>	Contención. Alojamiento y albergue. Alimentación. Abrigo. Acompañamiento en salud, social, y afectivo.
<b>Recursos para el funcionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal: 4 empleados: Encargado, psicóloga, trabajador social, auxiliar de salud.</li> <li>- Voluntarios 10 actualmente activos (3 presenciales)</li> <li>- Recursos materiales: Donaciones, comida a través de PAICOR.</li> <li>- Casa propia de la Fundación.</li> <li>- Servicio de Emergencia EMI</li> </ul>
<b>Contraprestación / colaboración de las personas que atienden</b>	Las personas albergadas hacen mantenimiento de todo el Hogar. Aporte voluntario para meriendas, mantenimiento, reparaciones, etc.
<b>Dificultades que se presentaron con la pandemia en relación al funcionamiento cotidiano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de recursos sanitarios.</li> <li>- Transporte público.</li> <li>- Baja afluencia de voluntarios.</li> <li>- Disminución de recursos económicos.</li> <li>- Gestión de fondos.</li> </ul>

<b>Nombre de la organización</b>	<b>Asociación Civil: “HOGAR DE MARÍA MADRE TERESA DE CALCUTA”</b> Cuenta con: <b>HOGAR SARA</b>
<b>Nombre del director/a</b>	Equipos Directivos de liderazgo compartido: Para <b>Hogar de María</b> : Miryam Uría- Nilda Ofelia Ferrer- Marina Feullade-Mariel Bollati (Cerrado por refacciones) Para <b>Hogar Sara</b> : Pedro Buitrago- Virginia Delgado- Leandro Moyano- Mariel Bollati.
<b>Carácter</b>	Asociación Civil sin fines de lucro.
<b>Ubicación</b>	Domicilio legal de la asociación civil: Paso de los Andes 242 Funcionamiento de Hogar de María: Paso de los Andes 242 - Barrio Alberdi Funcionamiento de Hogar Sara: Rivadavia 283 - Barrio Centro
<b>Tipos de servicios / Atención que brinda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Albergue para 6 mamás y sus respectivos niños en el Hogar Sara. Ocupación actual: 5 mamás y 6 niños/as.</li> <li>- Alimentación: 4 comidas diarias.</li> <li>- Atención médica: Control y diagnóstico de menores y adultos. Derivaciones. Atención psicológica a las albergadas. Acompañamiento psicológico a las encargadas. El Hogar Sara cuenta además con guardería para los niños y estimulación temprana.</li> <li>- Capacitación Laboral y/o Promoción del Empleo: Taller de computación, Taller de Emprendimientos, Cocina-Repostería, Taller de Costura, Taller Pañalera (confección de pañales).</li> <li>- Actividades Educativas / Recreativas: Equipo Pedagógico para completar estudios, Taller de Formación humana Integral. Taller de Formación religiosa respetando sus creencias</li> </ul> <p>Otras acciones / Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia social: Trabajadora social que realiza Asesoramiento y gestión en materia de acción social. Acompañamiento en la revalorización de las residentes como sujetos de Derecho. Gestión de documentación, y tramitación en temas relacionados a la identidad de las mamás o de sus hijos. Nexo comunicacional con la Uder de Senaf de cada huésped.</li> <li>- Asistencia jurídica: Acompañamiento jurídico a quien por su situación lo necesite.</li> <li>- Recepción de Voluntarios.</li> </ul>

<b>Población que atienden / reciben</b>	Embarazadas en situación de conflicto. Mamás con niños lactantes. Mamás con niños menores de 3 años.
<b>Principales objetivos y problemáticas que abordan</b>	Se brinda acompañamiento y atención integral: contención, seguimiento en temáticas de salud, herramientas laborales. Se trabaja para fortalecer los vínculos madres/hijos.
<b>Recursos para el funcionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos económicos, materiales y humanos: <i>Hogar de María</i>: Voluntarios 25, Actualmente activos <i>Hogar Sara</i>: Voluntarios 25, Actualmente Activos</li> <li>- Recursos materiales: Cada hogar cuenta con vivienda propia. <i>El Hogar de María</i> tiene subsidio del Proyecto OGA.</li> </ul> <p><i>Ambos hogares</i>, reciben donaciones de particulares.</p>
<b>Contraprestación / colaboración de las personas que atienden</b>	Personas albergadas hacen mantenimiento de todo el Hogar.
<b>Dificultades que se presentaron con la pandemia en relación al funcionamiento cotidiano</b>	<p>Ambos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de recursos económicos</li> </ul>

<b>Nombre de la organización</b>	<b>Hospedería Padre Hurtado</b>
<b>Nombre del director/a</b>	Fernando Ferrer
<b>Carácter</b>	Organización Social Civil- Fundación Manos Abiertas.
<b>Ubicación</b>	Libertad 171.
<b>Tipos de servicios / Atención que brinda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Albergue: 40 plazas, 23 ocupadas.</li> <li>- Alimentación: desayuno, almuerzo, merienda y cena. Empresa Salvador Perez. Provee 40 viandas de cena.</li> <li>- Atención médica: Servicio de emergencia EMI. Atención primaria ( Dos médicos ) y se deriva a hospitales públicos. Equipamiento interdisciplinario para el acompañamiento por problemáticas de adicciones</li> <li>- Capacitación Laboral y/o Promoción del Empleo: Taller de confección de currículum vitae y búsqueda laboral. Convenio con el Instituto Mariano Moreno capacitación en gastronomía. Brindan espacio físico para cualquier curso que quieran realizar por internet .</li> <li>- Actividades Educativas / Recreativas: Taller de escritura creativa. Taller de cuero. Programa radial (Radio Fabro. Radio de la Ospe).</li> <li>- Otras acciones / Servicios: Centro de día. Psicólogos. Psiquiatra. Acompañamiento psico-social.</li> </ul>
<b>Población que atienden / reciben</b>	Personas de sexo masculino mayores de 28 años con validación psicofísica.
<b>Principales objetivos y problemáticas que abordan</b>	Problemáticas laborales, con necesidad de hogar permanente, personas excluidas de otros hogares. Personas sin pensión o algún tipo de contribución. Personas que hayan estado privadas de su libertad. Personas con consumo problemáticos de sustancias.
<b>Recursos para el funcionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos económicos de donaciones canalizados por el área de la fundación.</li> </ul>
<b>Contraprestación / colaboración de las personas que atienden</b>	Colaboran con productos de higiene personal y colaboran con el mantenimiento del hogar.

<b>Dificultades que se presentaron con la pandemia en relación al funcionamiento cotidiano</b>	<p>Problemáticas en la convivencia entre los albergados.</p> <p>Dificultades para articular atención médica en hospitales, principalmente en Salud mental y adicciones., como así también para la internación cuando requieren algún tratamiento específico.</p>
--	--

<b>Nombre de la organización</b>	<b>Hogar El Buen Samaritano.</b> Asociación Civil Hombre nuevo. Programa: Colectivos vulnerables.
<b>Nombre del director/a</b>	Edgardo Dainotto.
<b>Carácter</b>	Asociación Civil
<b>Ubicación</b>	Av. 11 de septiembre km 8 ½. B° rural. Camino a 60 cuadras
<b>Tipos de servicios / Atención que brinda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Albergue: Plazas Disponibles 26, Ocupadas: 17</li> <li>- Alimentación: Todas las comidas</li> <li>- Atención médica: Seguimiento de tratamientos. Equipo de salud conformado por 1 Médico y 1 auxiliar de salud.</li> <li>- Capacitación Laboral y/o Promoción del Empleo: Capacitación a demanda de manera interna. Realizan laborterapia</li> <li>- Actividades Educativas / Recreativas: Talleres estimulación cognitiva, Talleres de música.</li> </ul>
<b>Población que atienden / reciben</b>	Situación manifiesta de calle por tiempo prolongado, más de 60 años con autonomía motriz. Ingreso y adecuación voluntaria a los acuerdos de convivencia.
<b>Principales objetivos y problemáticas que abordan</b>	Contención. Alojamiento y albergue. Alimentación. Abrigo. Acompañamiento en salud, social, y afectivo.
<b>Recursos para el funcionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos: Personal rentado: 2 administrativos, Referente, Auxiliar de salud, 5 cuidadoras. Voluntarios: 4 presenciales. 15 voluntarios activos.</li> <li>- Donaciones recibidas en campañas</li> <li>- Vivienda en comodato con la Caja de Jubilaciones a través del Ministerio de Finanzas.</li> <li>- Comida proporcionada por PAICOR</li> <li>- Recursos materiales: Gestión de fondos Caja de Jubilación (50-60%). Donaciones.</li> </ul>

<b>Contraprestación / colaboración de las personas que atienden</b>	Las personas albergadas hacen tareas básicas del hogar. Aporte voluntario para meriendas, mantenimiento, reparaciones, etc.
<b>Dificultades que se presentaron con la pandemia en relación al funcionamiento cotidiano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convivencia entre pares</li> <li>- Transporte público.</li> <li>- Baja afluencia de voluntarios.</li> <li>- Disminución de recursos económicos</li> <li>- Gestión de fondos.</li> </ul>

<b>Nombre de la organización</b>	<b>REMAR</b>
<b>Nombre del director/a</b>	David Palavecino
<b>Carácter</b>	ONG
<b>Ubicación</b>	Juan B Justo 2248, Barrio Pueyrredón
<b>Tipos de servicios / Atención que brinda</b>	<p>Albergue : 250 plazas disponibles para varones y mujeres con una ocupación actual 60% varones y 40% mujeres en situación de calle. Se alojan allí a personas derivadas del Polo de la Mujeres, SENAF, Emergencia Social de la Provincia de Córdoba y personas en situación de calle.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alimentación: Cuatro comidas diarias.</li> <li>- Atención médica / salud mental / Tratamiento de adicciones se articula la atención con los nosocomios municipales y/o provinciales.</li> <li>- Capacitación Laboral y/o Promoción del Empleo: Se ofrecen talleres con salida laboral desde la ONG</li> <li>- Actividades Educativas / Recreativas :)Se ofrecen actividades recreativas desde la ONG</li> </ul>
<b>Población que atienden / reciben</b>	Personas de todas las edades, de ambos sexos, incluye mujeres con hijos. La mayor cantidad de la población recibida es derivada por el estado provincial.
<b>Principales objetivos y problemáticas que abordan</b>	Rehabilitar, acompañar y contener a las personas con problemas de consumo, personas en situación de calle y violencia de género.
<b>Recursos para el funcionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Donaciones anónimas y subsidio de Sedronar.</li> </ul>



<b>Contraprestación / colaboración de las personas que atienden</b>	Ninguna
<b>Dificultades que se presentaron con la pandemia en relación al funcionamiento cotidiano</b>	- Disminuyeron las donaciones y aumentó la población albergada.

<b>Nombre de la organización</b>	<b>Refugio San Francisco de Asis</b>
<b>Nombre del director/a</b>	Sacerdote Pablo Viola
<b>Carácter</b>	Asociación Civil
<b>Ubicación</b>	Barrio Nuestro Hogar III
<b>Tipos de servicios / Atención que brinda</b>	<p>Albergue : Plazas disponibles para 10 varones y 8 mujeres con una ocupación actual de 10 personas. (el refugio abre de 20 a 9 hs y se aloja allí específicamente a personas con problemas de adicciones en búsqueda de rehabilitación)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alimentación: Cuatro comidas diarias.</li> <li>- Atención médica / salud mental / Tratamiento de adicciones se articula la atención con los nosocomios municipales y/o provinciales.</li> <li>- Capacitación Laboral y/o Promoción del Empleo: Se articulan con el Centro Vecinal</li> <li>- Actividades Educativas / Recreativas :)Se ofrecen actividades recreativas desde la ONG</li> </ul>
<b>Población que atienden / reciben</b>	Personas de todas las edades, de ambos sexos (incluso mujeres con hijos) que tengan problemas de consumo y que vengan con acompañamiento previo generalmente llegan primero al centro barrial del que esta organización forma parte y luego son derivados al refugio.

<b>Principales objetivos y problemáticas que abordan</b>	Rehabilitar, acompañar y contener a las personas con problemas de consumo.
<b>Recursos para el funcionamiento</b>	- Donaciones anónimas y subsidio de Sedronar.
<b>Contraprestación / colaboración de las personas que atienden</b>	- Servir y colaborar en el espacio
<b>Dificultades que se presentaron en relación al funcionamiento cotidiano</b>	- Situaciones de violencia - Falta de recursos económicos y recursos humanos



# DEFENSOR DEL PUEBLO

de la Provincia de Córdoba

[www.defensorcordoba.org.ar](http://www.defensorcordoba.org.ar)

